	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	21	Mes:	10	Año:	2024
------------------------------	------	----	------	----	------	------

Informe No.	SECI No. 20	Informe Final
Nombre del Seguimiento	Evaluación Estados Financieros de la URA a julio 31 de 2024.	
Objetivo del Seguimiento	Evaluar los procedimientos para la generación de Estados Financieros, Conciliaciones Bancarias, políticas y regulación contable de acuerdo con la normatividad aplicable a la Unidad de Recursos Administrados – URA.	
Alcance del Seguimiento	<p>Verificar las políticas contables y su aplicación a los estados financieros de la Unidad de Recursos Administrados – URA, de acuerdo con el marco normativo de las NICSP al corte de julio 31 de 2024.</p> <p>Realizar un análisis a las cuentas y subcuentas de acuerdo con las variaciones presentadas entre julio 31 de 2023 y julio 31 de 2024</p>	
Normatividad	<p>Régimen de Contabilidad Pública, emitida por la Contaduría General de la Nación.</p> <p>Resolución 533 de octubre 8 de 2015. Incorporar, como parte integrante del régimen de contabilidad pública, la estructura del marco normativo para entidades de gobierno.</p> <p>Resolución 620 de octubre 8 de 2015. (Modificada por la Resolución 468 de 2016: Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno.</p> <p>Instructivo 002 de octubre 8 de 2015. Instrucciones para la transición al marco normativo para entidades de gobierno.</p> <p>Resolución 193 de mayo 5 de 2016. Evaluación del Control Interno Contable.</p> <p>Manual de Políticas Contables – URA. de diciembre 28 de 2020.</p> <p>Resolución 331 de diciembre 19 de 2022. Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno</p> <p>Manual de procedimientos de generación de estados financieros – Gestión Contable y Control de Recursos URA.</p> <p>Manual de procedimientos de conciliaciones bancarias – Gestión Contable y Control de Recursos URA.</p>	

1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

FICHA TECNICA
Herramientas Utilizadas: Procedimientos de generación de estados financieros y Conciliaciones bancarias, Manual de políticas contables, Archivos de Excel, Fichas integrales y Mapa de Riesgo del Proceso de Gestión Contable y Control de Recursos URA – DGRFS e Indicadores reportados en EUREKA y aplicación ERP.
Universo: Estados Financieros, Conciliaciones Bancarias de la URA de julio de 2023 y julio 2024.
Población objeto: Estados Financieros de la URA de julio de 2023 y 2024 y conciliaciones bancarias de julio de 2024.
Marco estadístico: De acuerdo con el comparativo del estado de situación financiera de la URA de julio 31 de 2024 y julio 31 de 2023, se tomó una muestra de algunas subcuentas que presentaron una variación significativa, para el análisis de estas.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

Procedimiento Generación de Estados Financieros.

De la revisión efectuada al Procedimiento Generación de Estados Financieros GEPR – PR21 de marzo 15 de 2022 del Proceso de Gestión Contable y Control de Recursos de la DGRFS, y de acuerdo con las verificaciones y soportes a las actividades que desarrolla la dependencia, se observó, que viene ejecutando de manera mensual y trimestral las actividades definidas para el proceso contable, y a su vez ha cumplido con las fechas de transmisión del estado de situación financiera y el estado de resultados de la URA correspondiente al corte de junio 30 de 2024 e Informes y Anexos Contables reportados a la Contaduría General de la Nación - CGN, con una frecuencia trimestral a través de la página del CHIP de la CGN. Así mismo, la Entidad dio cumplimiento con el procedimiento de estados financieros y la Resolución 706 de 2016, Resolución No. 411 de noviembre 29 de 2023 de la CGN y el Instructivo No.001 de diciembre 12 de 2023 de la CGN, la cual establece la Información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.

Procedimiento de Conciliaciones Bancarias.

Según lo definido en el Procedimiento de Conciliaciones Bancarias GEPR – PR20 de marzo 15 de 2022 del Proceso de Gestión Contable y Control de Recursos de la DGRFS, y con base en las verificaciones y soportes realizadas a las conciliaciones del mes de julio de 2024, se observó que la dependencia efectuó las actividades establecidas en el citado procedimiento, para lo cual realizó las conciliaciones de 27 cuentas corrientes y de 98 cuentas de ahorros del citado corte. A continuación, se muestra el consolidado de las conciliaciones bancarias del mes de julio de 2024, así:

CUADRO No.1.

BANCO	CUENTA	SALDO	PARTIDAS CONCILIATORIAS					SALDO
			CHEQUES PENDIENTES DE COBRO	NOTAS DEBITO SEGÙN EXTRACTO	NOTAS CREDITO SEGÙN EXTRACTO	NOTAS DEBITO SEGÙN LIBROS	NOTAS CREDITO SEGÙN LIBROS	
NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO	SEGÙN LIBROS						
CUENTAS CORRIENTES								
BBVA		767.353.144,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	767.353.144,00
ADRES – COTIZACIONES REGIMEN CONTRIBUTIVO	309038586	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES – SOAT Y FONSAT	309038594	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES – PROCESOS DE REPETICION AT Y RESTI	309038602	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES – OTROS INGRESOS	309038610	41.073.544,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.073.544,00
ADRES – CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR APOR	309038628	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES – APORTE DE SOLIDARIDAD ENTIDADES REE	309038636	4.200.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.200.500,00
ADRES – MIN 001	309038644	425.423.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	425.423.400,00
ADRES – MIN 002	309038651	296.655.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	296.655.700,00

BANCO NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA NUMERO	SALDO SEGÚN LIBROS	PARTIDAS CONCILIATORIAS					SALDO SEGÚN EXTRACTO
			CHEQUES PENDIENTES DE COBRO	NOTAS DEBITO SEGÚN EXTRACTO	NOTAS CREDITO SEGÚN EXTRACTO	NOTAS DEBITO SEGÚN LIBROS	NOTAS CREDITO SEGÚN LIBROS	
ADRES – MIN 003	309038669	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES – RECAUDO DIRECTO REX	309038677	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES – SANEAMIENTO APORTES PATRONALES	309038693	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES – RESTITUCIONES DE EPS RECAUDO DIRECT	309038701	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES – RESTITUCIONES MYT	309038719	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BANCOLOMBIA		344,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	344,47
ADRES ENTIDADES TERRITORIALES SGP COL	17.178.679.645	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES APORTES PGN FONSAET Y OTRAS	17.178.679.912	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES RESTITUCIONES REGIMEN SUBSIDIADO	17.178.680.042	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES INDUMIL	17.178.680.206	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES CAFESALUD	17.178.680.302	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES SALUDCOOP	17.178.681.607	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES PAGO LMA REGIMEN SUBSIDIADO	17.178.681.735	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES MEDIDAS CAUTELARES	03100034651	344,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	344,47
BANCO AGRARIO		10.446.380.351,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.446.380.351,19
ADRES PROCREPECIÓN	300.700.008.596	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES ENT TERRIT DEVOL REC NO EJECUTA	300.700.008.604	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES PAGO DEPOSITOS JUDICIALES	300.700.008.612	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES DEPOSITOS JUDICIALES MEDIDA ESPECI	300.700.008.620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES RECURSOS COBRO COACTIVO	110.019.196.093	10.446.380.351,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.446.380.351,19
BANCO DE OCCIDENTE		4.199.072.355,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.199.072.355,61
ADRES	513.845.768	4.199.072.355,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.199.072.355,61
TOTAL CUENTAS CORRIENTES = 27 cuentas		15.412.806.195,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.412.806.195,27


CUENTAS DE AHORRO								
BANCO AGRARIO		2.932.765.775,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.932.765.775,48
ADRES-DEPOSITOS JUDICIALES	400.703.020.710	2.142.231.064,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.142.231.064,31
ADRES DEPOSITOS JUDICIALES MEDIDA ESPECI	400.703.020.729	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

BANCO NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA NUMERO	SALDO SEGÚN LIBROS	PARTIDAS CONCILIATORIAS					SALDO SEGÚN EXTRACTO
			CHEQUES PENDIENTE S DE COBRO	NOTAS DEBITO SEGÚN EXTRACTO	NOTAS CREDITO SEGÚN EXTRACTO	NOTAS DEBITO SEGÚN LIBROS	NOTAS CREDITO SEGÚN LIBROS	
ADRES- COBRO COACTIVO	400.703.021.482	790.534.711,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	790.534.711,17
ADRES-INVERSION	402.303.013.475	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BANCOLOMBIA		400.130.268.720,32	0,00	0,00	0,00	0,00	50.132.195,07	400.180.400.915,39
ADRES - CUENTA DE AHORROS	17.178.679.414	99.073.769.205,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99.073.769.205,51
ADRES COMFASUCRE MOV	03100019026	1.436.103,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.436.103,53
ADRES COMFACUNDI MOV	03100019042	768.140.335,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	768.140.335,97
ADRES COMFACOR MOV	03100019069	356,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	356,82
ADRES COMFACARTAGENA MOV	03100019077	6.700.356.875,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.700.356.875,95
ADRES CAPRESOCA MOV	03100019085	65.636.875,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.636.875,74
ADRES SALUDVIDA MOV	03100019093	1.492.846.188,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.492.846.188,51
ADRES MEDIMAS MOV	03100019107	2.562.459.358,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.562.459.358,03
ADRES EMDISALUD MOV	03100019115	23.884.853,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.884.853,04
ADRES DUSAKAWI MOV	03100019123	11.481.262.282,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.481.262.282,45
ADRES CONVIDA MOV	03100019131	1.341.208.795,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.341.208.795,96
ADRES COMPARTA MOV	03100019158	6.181.639.293,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.181.639.293,65
ADRES CAPITAL SALUD MOV	03100019166	20.176.881,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.176.881,71
ADRES FAMISANAR	03100022973	3.905.725.478,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.905.725.478,21
ADRES FERRONALES	03100022981	11.667.667,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.667.667,94
ADRES CCF NARIÑO	03100022990	1.611.230.574,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.611.230.574,29
ADRES CCF GUAJIRA	03100023007	436.777.977,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	436.777.977,64
ADRES ASMET SALUD	03100023015	4.276.612.954,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.276.612.954,48
ADRES EMSSANAR	03100023023	3.256.193.049,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.256.193.049,02
ADRES ECOOPSOS	03100023031	2.022.519.038,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.022.519.038,91
ADRES CCF HUILA	03100023040	1.607.174.884,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.607.174.884,28
ADRES MEDIMAS	03100041625	40.971.473.016,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.971.473.016,03
ADRES CRUZ BLANCA	03100041587	457.051.247,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	457.051.247,51
ADRES S.O.S	03100041609	443.427.417,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	443.427.417,41
ADRES COOMEVA	03100041595	9.878.630.095,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.878.630.095,84
ADRES SAVIA SALUD	03100041641	673.477.098,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	673.477.098,66
ADRES CAFESALUD	03100041579	5.911.370.645,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.911.370.645,06

BANCO NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA NUMERO	SALDO SEGÚN LIBROS	PARTIDAS CONCILIATORIAS					SALDO SEGÚN EXTRACTO
			CHEQUES PENDIENTE S DE COBRO	NOTAS DEBITO SEGÚN EXTRACTO	NOTAS CREDITO SEGÚN EXTRACTO	NOTAS DEBITO SEGÚN LIBROS	NOTAS CREDITO SEGÚN LIBROS	
ADRES SALUDVIDA	03100041617	812.414.249,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	812.414.249,26
ADRES AMBUQ	03100041650	1.279.755.779,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.279.755.779,72
ADRES COOSALUD	03101792101	1,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,60
ADRES COOSALUD MOV	03101791938	65.637.267,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.637.267,40
ADRES OTROS PAGOS	03100105542	13.575.785,85	0,00	0,00	0,00	0,00	50.132.195,07	63.707.980,92
ADRES OTROS COMFACHOCO	03103412349	11.393.529,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.393.529,61
COTIZACIONES SGSSS 1 BANCOLOMBIA ALIANSA SALUD EPS	03100002387	17.149.319.921,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.149.319.921,18
COTIZACIONES SGSSS 2 BANCOLOMBIA COMFAGUAJIRA	03100002388	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
COTIZACIONES SGSSS 3 BANCOLOMBIA COMFAMILIAR HUILA	03100002389	16,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,44
COTIZACIONES SGSSS 4 BANCOLOMBIA ECOOPSOS EPS	03100002390	282,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	282,97
COTIZACIONES SGSSS 5 BANCOLOMBIA EPM	03100002391	740.130.219,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	740.130.219,51
COTIZACIONES SGSSS 6 BANCOLOMBIA EPS SURAMERICANA S. A	03100002392	93.051.132.627,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93.051.132.627,48
COTIZACIONES SGSSS 7 BANCOLOMBIA FERROCARRILES NACIONALES	03100002393	280.918.734,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	280.918.734,76
COTIZACIONES SGSSS 8 BANCOLOMBIA NUEVA EPS	03100002394	62.059.423.873,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.059.423.873,83
COTIZACIONES SGSSS 9 BANCOLOMBIA NUEVA EPS - M	03100002395	6.325.111.666,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.325.111.666,17
COTIZACIONES SGSSS 10 BANCOLOMBIA PIJAS SALUD EPSI	03100002396	125.940.255,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.940.255,02
COTIZACIONES SGSSS 11 BANCOLOMBIA SAVIA SALUD	03100002397	2.000.456.579,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.456.579,48
COTIZACIONES SGSSS 12 BANCOLOMBIA MUTUAL SER EPS	03100002398	1.859.991.115,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.859.991.115,37
COTIZACIONES SGSSS 13 BANCOLOMBIA MUTUAL SER EPS - M	03100002399	3.606.477.810,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.606.477.810,11
COTIZACIONES SGSSS 14 BANCOLOMBIA CAJACOPI	03100002400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADMINISTRADORA RECURSOS SGSSS CTA.03100003649 CAJACOPI EPS	03100003649	3.027.967.943,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.027.967.943,89
COTIZACIONES SGSSS 15 BANCOLOMBIA CAPITAL SALUD	03100002401	1.379.619.053,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.379.619.053,55
COTIZACIONES SGSSS 16 BANCOLOMBIA MALLAMAS EPSI	03100002402	676.325.684,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	676.325.684,22
COTIZACIONES SGSSS 17 BANCOLOMBIA ANAS WUAYU	03100002403	488.527.770,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	488.527.770,45

BANCO NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA NUMERO	SALDO SEGÚN LIBROS	PARTIDAS CONCILIATORIAS					SALDO SEGÚN EXTRACTO
			CHEQUES PENDIENTES DE COBRO	NOTAS DEBITO SEGÚN EXTRACTO	NOTAS CREDITO SEGÚN EXTRACTO	NOTAS DEBITO SEGÚN LIBROS	NOTAS CREDITO SEGÚN LIBROS	
SUDAMERIS		41.752.691.027,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.752.691.027,15
ADRES - CUENTA DE AHORROS	91.000.009.460	1.800.861.190,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800.861.190,00
ADRES - PAGOS	91.000.016.190	3.380.744,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.380.744,50
COTIZACIONES SGSSS 1 BANCO GNB SUDAMERIS SALUD TOTAL	91.000.020.370	39.948.449.092,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.948.449.092,65
BBVA		794.320.821.669,17	0,00	0,00	0,00	0,00	875.458.477,00	795.196.280.146,17
ADRES - CUENTA DE AHORROS	309.038.776	733.496.710.105,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	733.496.710.105,67
ADRES - CCF-FOSFEC	309.041.580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES - PROCESOS DE COMPENSACIÓN MEDIDAS CAU	309.044.675	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES - PAGO RECOBROS MYT	309.044.634	239.943,00	0,00	0,00	0,00	0,00	875.458.477,00	875.698.420,00
ADRES - REX RECLAMACIONES VICTIMAS Y OTROS	309.044.667	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES - SISTEMA NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS	309.045.813	15.479.910.618,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.479.910.618,97
SALDOS CUENTAS MAESTRAS DELSGP	309.049.872	44.819.421.068,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.819.421.068,53
EXCEDENTES APORTES PATRONALES	309.049.880	524.539.933,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	524.539.933,00
BANCO DAVIVIENDA		9.814.172.166,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.814.172.166,55
ADRES - CUENTA DE AHORROS	473000094523	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADRES - CUENTA DE AHORROS	473000100700	320.690.827,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	320.690.827,56
COTIZACIONES SGSSS 1 BANCO DAVIVIENDA CONVIDA EPS	482800023269	1,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,43
COTIZACIONES SGSSS 2 BANCO DAVIVIENDA EMSSANAR	482800023277	2.419.063.814,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.419.063.814,85
COTIZACIONES SGSSS 3 BANCO DAVIVIENDA COMFAORIENTE EPS	482800023285	444.611.939,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	444.611.939,22
COTIZACIONES SGSSS 5 BANCO DAVIVIENDA EPS FAMILIAR COLOMBIA	482800023301	322.372.514,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	322.372.514,64
COTIZACIONES SGSSS 6 BANCO DAVIVIENDA COOSALUD	482800023319	1.447.233.688,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.447.233.688,27
COTIZACIONES SGSSS 7 BANCO DAVIVIENDA COOSALUD - M	482800023327	4.519.164.922,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.519.164.922,54
COTIZACIONES SGSSS 8 SALUD BOLIVAR EPS	482800026213	341.034.458,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	341.034.458,04
BANCO DE OCCIDENTE		890.294.355.302,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	890.294.355.302,91
OTROS RECURSOS PROPIOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO	513.845.743	9.942.063.963,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.942.063.963,77

BANCO NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA NUMERO	SALDO SEGÚN LIBROS	PARTIDAS CONCILIATORIAS					SALDO SEGÚN EXTRACTO
			CHEQUES PENDIENTE S DE COBRO	NOTAS DEBITO SEGÚN EXTRACTO	NOTAS CREDITO SEGÚN EXTRACTO	NOTAS DEBITO SEGÚN LIBROS	NOTAS CREDITO SEGÚN LIBROS	
MONOPOLIO JUEGOS SUERTE Y AZAR A CARGO DE COLJUEGOS	513.845.727	227.351.549.860,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	227.351.549.860,09
IMPUESTO CONSUMO LICORES VINOS APERITIVOS Y SIMILARES	513.845.701	36.338.535.247,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.338.535.247,84
AD VALOREM IMPUESTO CONSUMO CIGARRI Y TABACOS	513.845.685	28.794.782.964,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.794.782.964,22
COMPONENTE ESPECIFICO CONSUMO CIGARRILLOS Y TABACOS	513.845.669	55.351.628.759,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.351.628.759,93
IMPUESTO CONSUMO CERVEZAS SIFONES Y REFAJOS	513.845.644	31.916.344.514,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.916.344.514,91
MONOPOLIO JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	513.845.628	34.252.900.602,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.252.900.602,41
ADRES-INVERSION	513.845.784	458.342.245.933,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	458.342.245.933,45
ADRES PAGOS OCCIDENTE	513.861.765	413,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	413,68
ADRES CONTRIBUCION SOLIDARIA	513.862.524	4.941.739.204,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.941.739.204,12
COTIZACIONES SGSSS 1 BANCO DE OCCIDENTE A.I.C.	513.862.995	1.068.817.428,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.068.817.428,56
COTIZACIONES SGSSS 2 BANCO DE OCCIDENTE ASMET SALUD EPS	513.863.001	1.552.574.332,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.552.574.332,62
COTIZACIONES SGSSS 3 BANCO DE OCCIDENTE CAPRESOCA E.P.S.	513.863.019	441.172.077,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	441.172.077,31
BANCO POPULAR		165.412,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	165.412,05
ADRES - CUENTA DE AHORROS	220.012.139.259	165.408,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	165.408,52
ADRES-PAGOS	220.012.141.800	3,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,53
AV VILLAS		67.851.527.624,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67.851.527.624,87
ADRES - COTIZACIONES SGSSS 1	059034512	3.062.624.616,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.062.624.616,03
ADRES - COTIZACIONES SGSSS 2	59.034.546	27.095.771.309,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.095.771.309,33
ADRES - COTIZACIONES SGSSS 3	59.035.014	37.693.131.699,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.693.131.699,51
BANCO DE BOGOTÁ		121.630.045.287,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121.630.045.287,69
COTIZACIONES SGSSS 1 BANCO DE BOGOTÁ DUSAKAWI EPS-J	000708370	503.240.716,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	503.240.716,97
COTIZACIONES SGSSS 2 BANCO DE BOGOTÁ EPS S.O.S.	000708388	6.929.284.246,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.929.284.246,19
COTIZACIONES SGSSS 3 BANCO DE BOGOTÁ EPS SANITAS S.A.S	708.396	112.858.070.983,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	112.858.070.983,40
COTIZACIONES SGSSS 4 BANCO DE BOGOTÁ COMFACHOCO	000708404	706.726.792,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	706.726.792,99

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

BANCO NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA NUMERO	SALDO SEGÚN LIBROS	PARTIDAS CONCILIATORIAS					SALDO SEGÚN EXTRACTO
			CHEQUES PENDIENTE S DE COBRO	NOTAS DEBITO SEGÚN EXTRACTO	NOTAS CREDITO SEGÚN EXTRACTO	NOTAS DEBITO SEGÚN LIBROS	NOTAS CREDITO SEGÚN LIBROS	
COTIZACIONES SGSSS 5 BANCO DE BOGOTÁ SALUD MIA	000708438	632.722.548,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	632.722.548,14
TOTAL CUENTAS DE AHORRO = 98 cuentas		2.328.726.812.986,19	0,00	0,00	0,00	0,00	925.590.672,07	2.329.652.403.658,26
TOTAL GENERAL		2.344.139.619.181,46	0,00	0,00	0,00	0,00	925.590.672,07	2.345.065.209.853,53

De la revisión efectuada a cada una de las conciliaciones bancarias de la URA correspondiente al mes de julio de 2024, se observó que el Proceso de Gestión Contable y Control de Recursos de la DGRFS, realizó las conciliaciones de un total de **27 cuentas corrientes** y de **98 cuentas de ahorros** de saldos de las cuentas auxiliares de contabilidad, frente a los extractos bancarios de las respectivas cuentas, con el propósito de conciliar e identificar las partidas conciliatorias. Dado lo anterior, se aplicó y se cumplió con el procedimiento de conciliaciones bancarias por parte del mencionado proceso.

OBSERVACIONES.

1. POLITICAS CONTABLES.

De acuerdo con la Resolución 533 de 2015 y el Instructivo 002 de octubre 8 de 2015 de la CGN, la ADRES adoptó el marco normativo de las NICSP definidas para la Unidad de Recursos Administrados - URA a través del manual de políticas contables, en diciembre 28 de 2020, para lo cual se observó la elaboración y aplicación de las políticas contables de Efectivo y Equivalentes del Efectivo, Inversiones, Cuentas por Cobrar, Prestamos por Cobrar, Propiedad Planta y Equipo y Acuerdos de Concesión, Arrendamiento Financieros (Arrendador), Otros Activos, Deterioro del valor de los Activos Generadores y No Generadores de Efectivo, Cuentas por Pagar, Provisión Activos y Pasivos Contingentes, Políticas contables aplicadas a los Ingresos, Presentación de Estados Financieros y Revelaciones y Cambios en Políticas, Estimaciones Contables, correspondientes al corte de julio 31 de 2024. Así mismo, se complementó en el citado manual lo establecido en la Resolución 425 de diciembre 23 de 2019, relacionado con el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno.

La Adres recibió como propiedad planta y equipo a la Clínica del Bosque de Cartagena, según certificado de tradición emitido por la Oficina de instrumentos públicos de Cartagena con matrícula No. 060-35016, mediante el cual reporta la situación jurídica del inmueble y la titularidad a cargo de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), para lo cual la entidad realizó el registro contable en la cuenta de propiedad planta y equipo al cierre de la vigencia 2022, de conformidad con el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación.

Dado lo anterior, la Unidad de Recursos Administrados URA de la DGRFS, viene aplicando la política contable, el marco conceptual y los lineamientos de la política de propiedad planta y equipo.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

1.1. CONTABILIDAD

1.1.1. Análisis de variaciones de cuentas del estado de situación financiera y estado de resultados de la URA al corte de julio 31 de 2024 frente a julio 31 de 2023. **(Ver anexo CUADRO No.2. Final del Informe).**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA URA - ANALISIS COMPARATIVO JULIO 2024 A JULIO 2023 DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO.

CUADRO No.3.

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABSOLUTA
1	ACTIVO	2.639.433.730.823,14	2.096.892.435.070,21	542.541.295.752,93
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2.344.139.619.181,45	1.331.131.204.348,20	1.013.008.414.833,25
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.344.139.619.181,45	1.331.131.204.348,20	1.013.008.414.833,25
13	CUENTAS POR COBRAR	114.187.378.635,87	572.225.845.295,55	-458.038.466.659,68
1305	IMPUESTOS POR COBRAR VIGENCIA ACTUAL	0,00	0	0,00
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15.664.474.741,02	11.922.771.515,62	3.741.703.225,40
1321	RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL SGSSS	31.095.842,00	274.590.925,10	-243.495.083,10
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0,00	0	0,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	632.516.164.474,41	694.908.861.831,37	-62.392.697.356,96
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	534.024.356.421,56	134.880.378.976,54	399.143.977.445,02
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	54.550.591.632,13	59.401.092.375,13	-4.850.500.743,00
1416	PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS	54.550.591.632,13	59.401.092.375,13	-4.850.500.743,00
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	105.766.954.377,93	108.690.450.204,57	-2.923.495.826,64
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	123.511.875.232,09	123.511.875.232,09	0,00
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	17.744.920.854,16	-14.821.425.027,52	32.566.345.881,68
19	OTROS ACTIVOS	20.789.186.995,76	25.443.842.846,76	-4.654.655.851,00
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0,00	0	0,00
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	2.850.720.858,00	7.505.376.709,00	-4.654.655.851,00
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	17.938.466.137,76	17.938.466.137,76	0,00
2	PASIVO	2.163.751.701.458,74	2.074.768.089.279,05	88.983.612.179,69
24	CUENTAS POR PAGAR	714.030.472.905,36	534.471.497.667,86	179.558.975.237,50
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	135.348.261.632,90	168.512.308.217,80	-33.164.046.584,90
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	32.009.951.860,84	10.269.653.546,32	21.740.298.314,52
2410	RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL SGSSS	545.206.867.307,29	355.059.834.896,74	190.147.032.410,55
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.240.511.883,00	461.805.707,00	778.706.176,00
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	175.396.521,33	167.200.000,00	8.196.521,33
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	49.483.700,00	695.300,00	48.788.400,00
27	PROVISIONES	551.583.985.179,25	653.798.721.924,36	-102.214.736.745,11

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABSOLUTA
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	99.718.256.672,00	300.840.147.664,00	-201.121.890.992,00
29	OTROS PASIVOS	898.137.243.374,13	886.497.869.686,83	11.639.373.687,30
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	452.644.264.997,34	443.992.323.023,71	8.651.941.973,63
2903	Depósitos Recibidos en garantía	10.372.970.972,23	2.582.194.980,82	7.790.775.991,41
2904	RECURSOS ENTIDADES TERRITORIALES PARA ASEGURAMIENTO SALUD	428.322.361.298,97	398.556.593.568,98	29.765.767.729,99
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	6.797.646.105,59	41.366.758.113,32	-34.569.112.007,73
3	PATRIMONIO	2.246.420.185.927,57	22.124.345.791,16	2.224.295.840.136,41
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	2.246.420.185.927,57	1.435.640.992.041,65	810.779.193.885,92
3105	CAPITAL FISCAL	1.913.517.505.070,58	1.913.517.505.070,58	0,00
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	332.902.680.856,99	-477.876.513.028,93	810.779.193.885,92
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	475.682.029.364,41	-1.413.516.646.250,49	1.889.198.675.614,90
	TOTAL PATRIMONIO	475.682.029.364,41	22.124.345.791,16	453.557.683.573,25
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.639.433.730.823,15	556.595.843.459,02	2.082.837.887.364,13

1. ACTIVO.

Al corte de julio 31 de 2024 los activos totales de la ADRES suman \$2.639.433.730.823,14 reflejando un incremento del 26% frente al cierre de julio 31 de 2023 de \$2.096.892.435.070, aumento que se ve reflejado en instituciones financieras en cuentas de ahorro y corriente obedecen a la ejecución de procesos misionales.


que involucra el recaudo y pago del recurso de conformidad con lo proyectado para algunos conceptos como son las cotizaciones y los recursos del SOAT y FONSAT, Cobro Coactivo por la constitución de depósitos judiciales a favor de La ADRES por los procesos aplicados por la Oficina Asesora Jurídica, procesó de compensación (giro directo), recobros MYT, Rex, reclamaciones, LMA del régimen subsidiado cuentas maestras decreto 1437 de 2021.

- **Cuenta contable 1110 - Depósitos en Instituciones Financieras.**

El saldo de depósitos en instituciones financieras de julio 31 de 2023 era de \$1.331.131.204.348, y al corte de julio 31 de 2024 el valor reportado fue de \$2.344.139.619.181,45, reflejando un incremento el saldo del 76%, valor que "...involucra el recaudo y pago del recurso de conformidad con lo proyectado para algunos conceptos como son las cotizaciones y los recursos del SOAT y FONSAT, Cobro Coactivo por la constitución de depósitos judiciales a favor de La ADRES por los procesos aplicados por la Oficina Asesora Jurídica, procesó de compensación (giro directo), recobros MYT, Rex, reclamaciones, LMA del régimen subsidiado cuentas maestras decreto 1437 de 2021..."

- **Cuenta contable 1321 - Recursos destinados a la financiación del SGSSS.**

El saldo de Recursos destinados a la financiación del SGSSS a julio 31 de 2023 fue de \$274.590.925, y al corte de julio 31 de 2024 el valor reportado es de \$31.095.842,00, presentándose una disminución en el saldo por la suma de \$243.495.083,10, reflejado en las subcuentas denominadas:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

Cotizaciones régimen contributivo, Intereses de mora y Otros recursos destinados a la financiación del SGSSS. Dado lo anterior, la entidad manifestó que *"...La variación corresponde a la recuperación de la cartera de las cuentas por cobrar registradas en los estados financieros a cierre de julio del 2023..."*

- **Cuenta contable 1384 – Otras cuentas por cobrar.**

El saldo de **Otras cuentas por cobrar** de la URA de julio 31 de 2023 era de \$694.908.861.831 y al corte de julio 31 de 2024 el valor reportado fue de \$632.516.164.474,41, presentándose una disminución en el saldo por la suma de \$-62.392.697.356,96, reflejado en la subcuenta denominada: Indexación-Régimen Contributivo, lo anterior, generó disminución en Otras cuentas por cobrar, para lo cual la entidad manifestó que *"...La variación corresponde a la recuperación de la cartera de las cuentas por cobrar registradas en los estados financieros al cierre de julio del 2023..."*

- **Cuenta contable 1386 – Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)**

El saldo de **Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)** de la URA de julio 31 de 2023 era de \$134.880.378.976,54 y al corte de julio 31 de 2024 el valor reportado fue de \$534.024.356.421,56, presentándose un aumento en el saldo por la suma de \$399.143.977.445,02, reflejado en la subcuentas denominadas: Ingresos no tributarios y Otras cuentas por cobrar, lo anterior, generó incremento en Otras cuentas por cobrar, para lo cual la entidad manifestó que *"...La variación corresponde principalmente por el registro del de deterioro de las cuentas por cobrar realizado al cierre de la vigencia 2023, esto se debe a la aplicación de las políticas contables de cuentas por cobrar de deterioro, donde el mayor impacto lo tuvo el indicio del deterioro correspondiente a las entidades que se encuentran liquidadas, las cuales se deterioran al 100%. ..."*


CUENTA 19. OTROS ACTIVOS.

- **Cuenta contable 1908 – Recursos Entregados en Administración.**

El saldo de Recursos Entregados en Administración de la ADRES de julio 31 de 2023 fue de \$7.505.376.709, y al corte de julio 31 de 2024 el valor reportado es de \$2.850.720.858,00, reflejando una disminución en el saldo del 62%, valor que corresponde a la subcuenta Operaciones de Fortalecimiento Patrimonial - Tasa Compensada, lo anterior, generó disminución en la citada cuenta. Para lo cual la entidad manifestó que *"...Esta variación obedece a la amortización realizada, de acuerdo con los informes mensuales de ejecución de recursos remitidos por FINDETER, en donde reportan los valores ejecutados al cierre de cada mes y reintegros de recursos no ejecutados. según lo establecido en el marco de los Convenios Interadministrativos No. 038 de 2015, 025 de 2016, y 172 de 2019 y en virtud de los mecanismos establecidos en el artículo 41 del Decreto Ley 4107 de 2011..."*

2. PASIVO.

Al corte de julio 31 de 2024 los pasivos totales de la ADRES suman \$2.163.751.701.458,74, reportando un aumento del 4.29% frente al corte de julio 31 de 2023, cuyo saldo fue de \$2.074.768.089.279

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

incremento que se ve reflejado en las cuentas: Recursos a favor de terceros (2407), Recursos destinados a la financiación del SGSSS (2410), Retención en la fuente e impuesto de timbre (2436), Provisiones (cuenta 27) y Otros Pasivos (cuenta 29). De igual otra parte, se presentaron disminuciones en las cuentas de Provisiones (27), Otros Pasivos (29), como se detalla a continuación:

- **Cuenta contable 24 – Cuentas por Pagar.**

El saldo de la cuenta por pagar de julio 31 de 2023 era de \$534.471.497.667 y al corte julio 31 de 2024 el valor reportado fue de \$714.030.472.905,36, reflejando un incremento en el saldo de \$179.558.975.237,50, aumento generado en las siguientes Subcuentas:

- **Cuenta contable 2407 – Recursos a favor de terceros.**

La variación del periodo julio 2024 con respecto a julio de 2023, para lo cual la entidad manifestó que *“...La variación entre julio del 2023 y julio del 2024, obedece a la gestión del Grupo de Recaudo y fuentes de financiamiento en la identificación de los recursos recibidos y la identificación de las partidas registradas, ocasionando una disminución en la cuenta de partidas pendientes por identificar...”*

- **Cuenta contable 2410 – Recursos Destinados a la Financiación del SGSSS.**


La variación del periodo julio 2024 con respecto a julio de 2023, para lo cual la entidad manifestó que *“...El incremento que se presentó corresponde principalmente a la dificultad en la notificación de los actos administrativos de algunos aportantes lo que ha implicado que se deba surtir el proceso de notificación personal y posteriormente los contemplados normativamente para que la Oficina de Asesoría Jurídica - OAJ expida los actos administrativos y así continuar con el pago de estos recursos...”*

- **Cuenta contable 2436 – Retención en la fuente e impuesto de timbre.**

La variación del periodo julio 2024 con respecto a julio de 2023, para lo cual la entidad manifestó que *“...La variación obedece principalmente al aumento de retenciones en la fuente aplicadas a los paquetes aprobados ligados a los procesos de reclamaciones de personas jurídicas, de acuerdo a las certificaciones de ordenación de gasto emitidas por la dirección de otras prestaciones...”*

- **Cuenta contable 2490 – Otras cuentas por pagar.**

La variación del periodo julio 2024 con respecto a julio de 2023, para lo cual la entidad manifestó que *“...La variación presentada en la cuenta devolución régimen de excepción corresponde a la dificultad en la notificación de los actos administrativos de algunos aportantes, lo que ha implicado que se deba surtir el proceso de notificación personal y posteriormente los contemplados normativamente, por lo que la Oficina de Asesoría Jurídica debe expedir los actos*

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

administrativos en algunos casos y, por otra parte, a los actos administrativos en los que los aportantes presentan recurso de reposición y hasta tanto se resuelva, se adelanta el proceso de notificación. Para julio del 2024 el mayor valor corresponde al giro reprogramado a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, para dar cumplimiento del acuerdo establecido en el artículo 165 de la Ley 2294 del 2023 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y la Resolución 31449 del 2023 de la ADRES...”

- **Cuenta contable 27 – PROVISIONES.**

El saldo de la cuenta de provisiones de julio 31 de 2023 era de \$653.798.721.924 y al corte julio 31 de 2024 el valor reportado fue de \$551.583.985.179,25, reflejando una disminución en el saldo de \$102.214.736.745,11, dado lo anterior, la entidad manifestó que“...La provisión de Litigios y Demandas al 31 de julio de 2024 presentó un saldo de \$99.718.256.672 y al 31 de julio de 2023 \$300.840.147.664 generando así una disminución de \$201.121.890.992; lo que se refleja en el cálculo de la provisión de acuerdo a la dinámica procesal, pues en los diferentes periodos de calificación estos procesos se mueven entre los conceptos de procesos provisionados, cuentas de orden y los procesos que no se registran, motivados por la etapa procesal y las actuaciones derivadas del trámite de los procesos judiciales, reduciendo el monto del valor a provisionar.

La variación de la provisión de litigios y demandas de procesos judiciales se justifica en la actividad judicial derivada del acatamiento de los autos 389 y 861 de 2021 proferidos por la Sala Plena de la Corte Constitucional que dirimió de manera definitiva el conflicto de competencia suscitado entre la especialidad civil y la especialidad laboral, fijando la competencia en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo para el conocimiento de los litigios que versen sobre recobros y reclamaciones, lo que ha generado la terminación de múltiples procesos por la falta de competencia de los operadores judiciales; de igual forma, debido al normal trascurso de los procesos estos se han venido actualizando con las otras diferentes actuaciones de terminación como por ejemplo la ejecutoria de sentencia...”


- **Cuenta contable 2902 – Recursos Recibidos en Administración.**

El saldo de recursos recibidos en administración de la ADRES a julio 31 de 2023 fue de \$443.992.323.023,71, y al corte de julio 31 de 2024 el valor reportado es de \$452.644.264.997,34, reflejando un aumento en el saldo de 1.95%, dado lo anterior la entidad manifestó que la variación se presentó por los siguientes aspectos:

“...1. Esta cuenta representa recursos recaudados por la ADRES a nombre de la Nación, en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales pueden ser destinados y/o utilizados en la financiación de programas de salud como Prevención y Sanción de Formas de Violencia y discriminación Contra las Mujeres, Así entonces, la variación es resultado de mayores valores ejecutados en la utilización durante la vigencia 2024 que ocasionaron mayores excedentes al cierre de vigencia.

2. El saldo de la cuenta de Recursos SOAT corresponde a la contribución equivalente al 50% del valor de la prima anual establecida para el Seguro Obligatorio de Accidentes de tránsito (SOAT) que se cobra con adición a ella.

Los recursos que recauda la ADRES por los concepto de contribución SOAT y prima FONSAT, al igual que los recursos del impuesto a las Municiones y Explosivos, como ya se mencionó son de

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

titularidad de la Nación, cedidos al Sector Salud, por ende son incorporados en el PGN y su utilización se realiza en función del monto apropiado anualmente en el PGN, el saldo sin ejecutar, permanece al final de cada vigencia fiscal como parte de los recursos del portafolio de la ADRES y su ejecución se realiza de acuerdo a la apropiación del PGN. La variación se origina por el menor valor ejecutado por la LMA en la utilización de recursos al cierre del mes de julio de 2024.

3. variación por este concepto es originada por la aplicación de la Resolución 013060 de 2023 de la ADRES, la cual en su artículo primero contempla "Ordenar la devolución de los saldos existentes del esquema de solidaridad a favor de las Cajas de Compensación Familiar que efectuaron aportes a este mecanismo que consagran los artículos 3 y 4 de la Ley 1929 de 2018, según la proporcionalidad referida en la parte motiva del presente acto administrativo", por consiguiente a cierre de la vigencia 2024 no se encuentran saldos en la cuenta contable, dando cumplimiento al cierre y finalización del esquema solidario a partir de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1929 de 2018..."

• **Cuenta contable 2903 – Depósitos Recibidos en garantía**

La variación del periodo julio 2024 con respecto a julio de 2023, para lo cual la entidad manifestó que "...Esta cuenta representan el monto de los recursos recibidos por la entidad, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que así lo establezcan, y los depósitos que se deriven de procesos judiciales. La variación generada en las vigencias julio 2024 y 2023 corresponde a títulos de depósitos judiciales los cuales presentan procesos de cobros derivados de reclamaciones que posteriormente generaron procesos de repetición; actualmente los procesos de cobro no se encuentran en la etapa procesal procedente para ordenar la aplicación de dichos dineros, por lo que se procederá a adelantar la respectiva gestión y una vez sea procedente ordenar la respectiva aplicación de los títulos constituidos..."


• **Cuenta contable 2904 – Recursos Entidades Territoriales Para Aseguramiento Salud.**

El saldo de recursos recibidos en administración de la ADRES a julio 31 de 2023 fue de \$398.556.593.568,98, y al corte de julio 31 de 2024 el valor reportado es de \$428.322.361.298,97, reflejando un aumento en el saldo de 7.47%, dado lo anterior la entidad manifestó que la variación se presentó por los siguientes aspectos:

"...1. Esta variación está representada mayormente por la legalización de \$2.867.271.638, correspondientes al municipio de Barrancominas del Departamento de Guainía, debido a que a junio de 2023, estos recursos se encontraban pendientes por ejecutar, y en la vigencia 2023 cumplió con los requisitos para su utilización.

2. Los recursos que se acreditan en esta cuenta se derivan del recaudo mensual proveniente de cada una de las entidades obligadas a transferir los montos que tienen destinación para financiar el aseguramiento en salud. Posteriormente, al cierre del mes estos recursos son utilizados en la LMA del mes siguiente razón por la cual se ve afectada su disponibilidad.

La variación también se ve afectada por la utilización de los valores recaudados los cuales se aplican en el proceso de LMA y la devolución de recursos a los departamentos de Caquetá, Huila, Córdoba, San Andres y Arauca, por concepto de derechos de explotación chance o apuestas permanentes, derecho de explotación loterías tradicionales (directa o terceros) según instrucción del MSPS, devolución que corresponde a los saldos registrados al cierre de la vigencia 2023.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

3. Este concepto presenta una variación positiva, la cual es generada principalmente por la utilización de recursos, y los mayores valores recaudados por este concepto los cuales se aplicaron en el proceso de Liquidación Mensual de Afiliados.

4. Los recursos que se acreditan en esta cuenta se derivan del recaudo mensual proveniente de cada una de las entidades obligadas a transferir los montos que tienen destinación para financiar el aseguramiento en salud. Posteriormente, al cierre del mes estos recursos son utilizados en la Liquidación Mensual de Afiliados del mes siguiente razón por la cual se ve afectada su disponibilidad.

Por otra parte, como factor relevante que inciden en el resultado de esta variación, se debe a la utilización en la Liquidación Mensual de Afiliados de mayo de 2024 de los recursos no ejecutados al cierre de la vigencia 2023.

5. Los rendimientos financieros correspondientes a los recursos en administración, presentan una variación positiva la cual es generada por el recaudo mensual proveniente de cada una de las entidades obligadas a transferir los montos que tienen destinación para financiar el aseguramiento en salud; posteriormente, al cierre del mes estos recursos son utilizados total o parcialmente en la Liquidación Mensual de Afiliados del mes siguiente razón por la cual se ve afectada su disponibilidad.

6. Los recursos que se acreditan en esta cuenta se derivan del recaudo mensual proveniente de cada una de las entidades obligadas a transferir los montos que tienen destinación para financiar el aseguramiento en salud; en los casos de las entidades territoriales generadoras de rentas cedidas, cuando las transferencias por este concepto a la ADRES son insuficientes, deben trasladar recursos de las fuentes que determinen para completar los montos establecidos por el MSPS. Posteriormente, al cierre del mes estos recursos son utilizados en la Liquidación Mensual de Afiliados del mes siguiente, razón por la cual se ve afectada su disponibilidad.

En el caso que no se presente transferencia de estos recursos por parte de las entidades territoriales a la ADRES, el MSPS distribuye los valores que estas deben asumir, con situación de fondos, en la Liquidación Mensual de Afiliados.

Por otra parte, como factor relevante que inciden en el resultado de esta variación, se debe a la utilización en la Liquidación Mensual de Afiliados de Mayo de 2024 de los recursos no ejecutados al cierre de la vigencia 2023..."

Cuenta contable 2990 – Otros pasivos diferidos.

La cuenta presenta un saldo a 31 de julio de 2023 de \$41.366.758.113,32, reflejando un incremento en el saldo por la suma de \$34.569.112.007,73 frente al valor de julio 31 de 2024 de \$6.797.646.105,59, situación que se presentó porque "...Esta cuenta genera una variación negativa, generada por la utilización de recursos que se encontraban registrados por este concepto a julio de 2023, los cuales se aplicaron en el proceso de Liquidación Mensual de Afiliados en meses posteriores, por la ejecución de los excedentes del FOME de vigencias anteriores, la cual se está realizando en la presente vigencia y por que en la vigencia 2023 se

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

decretó dar por finalizada la emergencia sanitaria, por tanto en la vigencia actual, se están ejecutando los recursos de los excedentes del FOME de vigencias anteriores....”

3. PATRIMONIO.

La variación del periodo julio 2024 con respecto a julio de 2023, y de acuerdo por lo manifestado por el proceso contable de la Unidad de Recursos Administrados, se originó por las siguientes cuentas:

Cuenta contable 3105 – Capital fiscal.

“...Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las actividades de La ADRES-URA corresponde a los aportes otorgados para la creación y desarrollo de establecimientos públicos, y también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso de los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de las entidades del gobierno general, que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables...”

Cuenta contable 3109 – Resultados de ejercicios anteriores.

“...En el resultado de ejercicios anteriores del periodo a julio de 2024 se observa una disminución de \$810.779.193.885,88 equivalente al 169,66% con respecto al mismo periodo de 2023, anterior corresponde principalmente a la reclasificación de la utilidad del 2023, por valor de \$786.357.045.843 y al ajuste por corrección de errores...”

Cuenta contable 3110 – Resultados del ejercicio.

“...En el resultado del ejercicio a julio 30 de 2024 se observa incremento en el déficit por valor de \$357.221.510.312,64 lo que corresponde a una variación 25,27% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023, originado principalmente por el incremento en el gasto para la financiación del SGSSS por valor \$3,345,692,480,587,2 e incremento en las transferencias por valor de \$ 767,919,631,701,15...”

ESTADO DE RESULTADOS - ANALISIS COMPARATIVO DE JULIO 2024 A JULIO 2023.

CUADRO No.4.

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABSOLUTA
4	INGRESOS	41.540.919.773.380,10	37.803.721.725.689,20	3.737.198.047.690,90
41	INGRESOS FISCALES	19.353.332.122.770,00	17.240.345.709.700,90	2.112.986.413.069,10
4105	TRIBUTARIOS	11.622.192.000,00	6.748.524.000,00	4.873.668.000,00
4110	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.905.601.085,75	8.244.062.761,34	6.661.538.324,41
4116	RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL SGSSS	19.326.804.329.684,20	17.225.353.122.939,50	2.101.451.206.744,70

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		Informe de Evaluación	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABSOLUTA
44	TRANSFERENCIAS	21.429.695.736.113,50	18.833.847.853.008,00	2.595.847.883.105,50
4421	Sistema general de seguridad social en salud	21.429.695.736.113,50	18.833.847.853.008,00	2.595.847.883.105,50
48	OTROS INGRESOS	757.891.914.496,57	1.729.528.162.980,28	-971.636.248.483,71
4802	FINANCIEROS	221.582.419.925,36	229.473.199.401,81	-7.890.779.476,45
4808	Otros Ingresos Ordinarios	296.216.901.241,03	1.088.850.984.142,22	-792.634.082.901,19
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	1.348.090.144,55	11.955.908.589,98	-10.607.818.445,43
4831	REVERSION DE PROVISIONES	238.744.503.185,63	399.248.070.846,27	-160.503.567.660,64
5	GASTOS	43.311.657.929.943,30	39.217.238.371.939,70	4.094.419.558.003,59
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29.166.996.302.929,50	25.821.303.822.342,30	3.345.692.480.587,20
5122	RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL SGSSS	29.166.996.302.929,50	25.821.303.822.342,30	3.345.692.480.587,20
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	417.391.512.061,85	503.486.721.033,61	-86.095.208.971,76
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1.183.454.970,63	0,00	1.183.454.970,63
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.829.865.052,05	1.440.971.877,28	388.893.174,77
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	1.236.120.090,00	38.516.175.898,00	-37.280.055.808,00
5372	Servicios y Tecnologías en Salud	413.142.071.949,17	463.529.573.258,33	-50.387.501.309,16
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	13.625.354.668.304,00	12.857.435.036.602,80	767.919.631.701,20
5421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	13.520.029.978.030,80	12.798.377.497.025,80	721.652.481.005,00
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	104.419.894.757,18	55.393.106.733,03	49.026.788.024,15
5424	SUBVENCIONES	904.795.516,00	3.664.432.844,00	-2.759.637.328,00
58	OTROS GASTOS	101.915.446.647,84	35.012.791.960,89	66.902.654.686,95
5804	FINANCIEROS	459.693.615,45	7.178.356.321,00	-6.718.662.705,55
5890	GASTOS DIVERSOS	24.634.383.334,87	4.352.350.109,59	20.282.033.225,28
5893	DEVOLUCIONES Y DTOS INGRESOS FISCALES	76.821.369.697,52	23.482.085.530,30	53.339.284.167,22

4. INGRESOS

Al corte de julio 31 de 2024 los ingresos totales suman \$41.540.919.773.380,10, reportando un incremento del 10% frente al corte de julio 31 de 2023 \$37.803.721.725.689,20, los mismos corresponden a los ingresos fiscales, tributarios y no tributarios, Transferencias y Otros Ingresos para el sistema general de seguridad social en salud, recursos destinados a la financiación del SGSSS.

RAZONES O INDICADORES FINANCIEROS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE JULIO DE 2024 y JULIO DE 2023.

- INDICADOR DE LIQUIDEZ:**

DESCRIPCION	Julio 31 de 2024	Julio 31 de 2023
Razón corriente = (Activo Corriente/Pasivo corriente)	3.44 veces	3.56 veces

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

El anterior indicador, muestra que la URA - ADRES tiene una razón corriente al corte de julio 31 de 2024 de 3.44 veces y al cierre de julio 31 de 2023 fue de 3.56 veces, esto indica que, por cada peso (\$1) que la entidad debe en el corto plazo, cuenta con 3.44 veces a julio 31 de 2024 para respaldar las obligaciones.

- INDICADOR DE LIQUIDEZ:**

DESCRIPCION	Julio 31 de 2024	Julio 31 de 2023
Capital de Trabajo = (Activo Corriente - Pasivo Corriente)	\$1.744.296.524.912	\$1.368.885.551.976

El resultado anterior, indica el valor que le quedaría a la URA - ADRES representado en efectivo y cuentas por cobrar - activos corrientes, después de haber pagado todos sus pasivos de corto plazo, cuyo resultado para julio de 2024 y 2023 fue positivo.

COMPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA URA DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO DE JULIO DE 2024 Y JULIO DE 2023, ES LA SIGUIENTE:

CUADRO No.5.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JULIO 31 de 2024	JULIO 31 de 2023	AUMENTO O DISMINUCION
1	ACTIVO	100,00%	100,00%	0,00%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	88,81%	63,48%	25,33%
13	CUENTAS POR COBRAR	4,33%	27,29%	-22,96%
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	2,07%	2,83%	-0,76%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4,01%	5,18%	-1,17%
19	OTROS ACTIVOS	0,79%	1,21%	0,42%
2	PASIVO	100,00%	100,00%	0,00%
24	CUENTAS POR PAGAR	33,00%	25,76%	7,24%
27	PROVISIONES	25,49%	31,51%	-6,02%
29	OTROS PASIVOS	41,51%	42,73%	-1,22%
3	PATRIMONIO	100,00%	100,00%	0,00%
	TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	0,00%

De acuerdo con el anterior análisis, la composición del estado de situación financiera de julio 31 de 2024 y julio 31 de 2023 de la URA – ADRES es el siguiente:


ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

- El efectivo y equivalente al efectivo a julio 31 de 2024 representa el 88,81% del total del activo y a julio 31 de 2023 fue del 63,48%, mostrando una disminución aproximada de 25,33%.
- Las cuentas por cobrar a julio 31 de 2024 representan el 4,33% del total del activo y julio 31 de 2023 el 27,29%, presentando una disminución aproximada de 22,96%.
- Préstamos por cobrar a julio 31 de 2024 representa el 2,07% del total del activo y julio 31 de 2023 el 2,83%, observándose una disminución aproximada de 0,76%.
- Propiedad Planta y Equipo a julio 31 de 2024 representan el 4,01% del total del activo y julio 31 de 2023 el 5,18%, una disminución aproximada del 1,17%.
- Otros activos a julio 31 de 2024 representan el 0,79% del total del activo y julio 31 de 2023 el 1,21%, observándose una disminución aproximada del 0,42%.
- Las cuentas por pagar a de julio 31 de 2024 representan el 33,00% del total del pasivo y a julio 31 de 2023 el 25,76%, mostrando un aumento del 7,24%.
- Las Provisiones a julio 31 de 2024 representa el 25,49% del total del pasivo y a julio 31 de 2023 el 31,51%, observándose una disminución aproximada de 6,02%.
- Otros pasivos a julio 31 de 2024 representa el 41,51% del total del pasivo y a julio 31 de 2023 el 42,73%, observándose una disminución aproximada de 1,22%.

Del análisis anterior, se concluye que, en el estado de situación financiera de julio 31 de 2024 las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo y cuentas por cobrar representan el mayor porcentaje del componente del activo total, los cuales corresponden a los saldos en cuentas corrientes y de ahorros, están representados en recursos propios y recursos en administración y obedecen a la ejecución de cada uno de los procesos que maneja la entidad, como son el financiamiento del estado SGP, LMA, Ingresos de Cajas de Compensación Familiar, Rendimientos Financieros, y en cuentas por cobrar - Otras cuentas por cobrar, "...La variación en instituciones financieras en cuentas de ahorro y corriente obedecen a la ejecución de procesos misionales que involucra el recaudo y pago del recurso de conformidad con lo proyectado para algunos conceptos como son las cotizaciones y los recursos del SOAT y FONSAT, Cobro Coactivo por la constitución de depósitos judiciales a favor de La ADRES por los procesos aplicados por la Oficina Asesora Jurídica, procesó de compensación (giro directo), recobros MYT, Rex, reclamaciones, LMA del régimen subsidiado cuentas maestras decreto 1437 de 2021...."

Con respecto al pasivo total, se concluye que el estado de situación financiera de la URA al corte de julio 31 de 2024, lo representa en gran parte las provisiones por los conceptos de, Litigios, demandas y Servicios y tecnologías en salud y otros pasivos, como se detalla a continuación, según lo manifestado por el proceso contable, así:

"Con relación al Patrimonio lo "...Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las actividades de La ADRES-URA corresponde a los aportes otorgados para la creación y desarrollo de establecimientos públicos, y también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso de los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de las entidades del

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		Informe de Evaluación	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

gobierno general, que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables..."

ANALISIS DE CONSOLIDADO DE CUENTAS POR COBRAR

CUENTA CONTABLE. 13 CUENTAS POR COBRAR.

De la revisión efectuada a la cuenta contable No. 13 CUENTAS POR COBRAR por valor de \$114.187.378.635,87, al corte de julio 31 de 2024, la cual se encuentra conformada por las subcuentas Nos. 1311 - ingresos no tributarios, 1321 - recursos destinados a la financiación del SGSSS 1384 - otras cuentas por cobrar y 1386 deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr), reportó la siguiente situación:

Al cierre de julio 31 de 2024 el saldo de las cuentas por cobrar fue de \$114.187.378.635,87 frente al saldo del corte de julio 31 de 2023 de \$572.225.845.295,55, para lo cual se observó una disminución por la suma de \$458.038.466.659,68, la variación de esta cuenta se debe a lo mencionado en los siguientes numerales, según lo manifestado por el proceso contable así:

1. *"...La variación corresponde principalmente por el registro del de deterioro de las cuentas por cobrar realizado al cierre de la vigencia 2023, esto se debe a la aplicación de las políticas contables de cuentas por cobrar de deterioro, donde el mayor impacto lo tuvo el indicio del deterioro correspondiente a las entidades que se encuentran liquidadas, las cuales se deterioran al 100%..."*

2. *"...La variación corresponde principalmente por el registro del de deterioro de las cuentas por cobrar realizado al cierre de la vigencia 2023, esto se debe a la aplicación de las políticas contables de cuentas por cobrar de deterioro, donde el mayor impacto lo tuvo el indicio del deterioro correspondiente a las entidades que se encuentran liquidadas, las cuales se deterioran al 100%. ..."*


Por lo anterior, se observó que la entidad viene realizando gestión de cobro y depuración de las cuentas y valores que corresponden a la subcuentas y auxiliares del estado de situación financiera de la URA, no obstante, se debe continuar con la gestión para la disminución de los valores con antigüedad mayor a un (1) año, relacionadas en el **anexo No.1**.

ANALISIS DE CONSOLIDADO CUENTAS POR PAGAR

CUENTA CONTABLE. 24 CUENTAS POR PAGAR.

La cuenta contable No. 24 CUENTAS POR PAGAR por un valor total de \$714.030.472.905,36, al corte de julio 31 de 2024, se encuentra conformada por las subcuentas Nos. 2403 - transferencias por pagar, 2407 - recursos a favor de terceros, 2410 - recursos destinados a la financiación del SGSSS, 2436 - retención en la fuente e impuesto de timbre, 2445 - impuesto al valor agregado – IVA y 2490 - otras cuentas por pagar, frente al saldo de julio 31 de 2023 por la suma de \$534.471.497.667,86, observándose un incremento de \$179.558.975.237,50, la variación de esta cuenta según lo manifestado por el proceso contable se debe a lo siguiente:

1. *"...La variación entre julio del 2023 y julio del 2024, obedece a la gestión del Grupo de Recaudo y fuentes de financiamiento en la identificación de los recursos recibidos y la*

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

identificación de las partidas registradas, ocasionando una disminución en la cuenta de partidas pendientes por identificar...”

2. “...El incremento que se presentó corresponde principalmente a la dificultad en la notificación de los actos administrativos de algunos aportantes lo que ha implicado que se deba surtir el proceso de notificación personal y posteriormente los contemplados normativamente para que la Oficina de Asesoría Jurídica - OAJ expida los actos administrativos y así continuar con el pago de estos recursos...”

3 “...La variación obedece principalmente al aumento de retenciones en la fuente aplicadas a los paquetes aprobados ligados a los procesos de reclamaciones de personas jurídicas, de acuerdo a las certificaciones de ordenación de gasto emitidas por la dirección de otras prestaciones...”

4.” ...La provisión de Litigios y Demandas al 31 de julio de 2024 presentó un saldo de \$99.718.256.672 y al 31 de julio de 2023 \$300.840.147.664 generando así una disminución de \$201.121.890.992; lo que se refleja en el cálculo de la provisión de acuerdo a la dinámica procesal, pues en los diferentes periodos de calificación estos procesos se mueven entre los conceptos de procesos provisionados, cuentas de orden y los procesos que no se registran, motivados por la etapa procesal y las actuaciones derivadas del trámite de los procesos judiciales, reduciendo el monto del valor a provisionar.

5. “...La variación de la provisión de litigios y demandas de procesos judiciales se justifica en la actividad judicial derivada del acatamiento de los autos 389 y 861 de 2021 proferidos por la Sala Plena de la Corte Constitucional que dirimió de manera definitiva el conflicto de competencia suscitado entre la especialidad civil y la especialidad laboral, fijando la competencia en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo para el conocimiento de los litigios que versen sobre recobros y reclamaciones, lo que ha generado la terminación de múltiples procesos por la falta de competencia de los operadores judiciales; de igual forma, debido al normal trascurso de los procesos estos se han venido actualizando con las otras diferentes actuaciones de terminación como por ejemplo la ejecutoria de sentencia...”


Por lo anterior, se observó que la entidad viene realizando gestión de pago y cancelación de las cuentas por pagar, de acuerdo con la normatividad vigente, no obstante, se debe continuar con la gestión y monitoreo para la cancelación de las obligaciones que reporta el estado de situación financiera de los valores con antigüedad mayor a un (1) año, relacionadas en el **(Anexo No.2 de Excel de Cuentas por Pagar)**.

ANALISIS DE CONSOLIDADO OTROS PASIVOS

CUENTA CONTABLE. 29 OTROS PASIVOS.

La cuenta contable No. 29 OTROS PASIVOS por un valor total de \$898.137.243.374,13, al corte de julio 31 de 2024, se encuentra conformada por las subcuentas Nos. 2902 - recursos recibidos en administración, 2903 - Depósitos Recibidos en garantía, 2904 - recursos entidades territoriales para aseguramiento salud y 2990 - otros pasivos diferidos, reportó la siguiente situación:

Al cierre de julio 31 de 2024 el saldo de otros pasivos fue de \$898.137.243.374,13 frente al saldo del corte de julio 31 de 2023 de \$886.497.869.686,83, para lo cual se observó un incremento por la suma de \$11.639.373.687,30.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

Así mismo, se observó disminución en el saldo de la cuenta de otros pasivos diferidos al corte de julio 31 de 2024, por valor de \$34.569.112.007,73 frente a julio 31 de 2023, observándose que la entidad ha realizado gestión para la depuración de la cuenta, valores que corresponden a la subcuentas y auxiliares del estado de situación financiera de la URA.

Dado lo anterior, la entidad debe continuar con la gestión de pago y cancelación de Otros Pasivos de acuerdo con la normatividad vigente, no obstante, se debe continuar con la gestión de monitoreo y control de los valores con antigüedad mayor a un (1) año, relacionadas en el **(Anexo No.2 de Excel de Otros Pasivos)**.

1.2. REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES CONTABLES EN EL APLICATIVO ERP.

Seguimiento Oficina de Control Interno al plan de mejoramiento de la CGR:

De acuerdo con el hallazgo administrativo establecido por la Contraloría General de la República a través del informe de auditoría financiera de la vigencia 2022, esta Oficina realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora al plan de mejoramiento al corte de junio 30 de 2024, para lo cual la entidad presentó las actividades cumplidas en el plan de mejoramiento, con el siguiente avance frente al cumplimiento:


"...Con lo presentado por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud, se pudo evidenciar que la DGTIC ha realizado los ajustes correspondientes a las inconsistencias en los consecutivos del registro de las transacciones manifestadas por la URA, sin embargo, en lo corrido de la vigencia 2024 se evidenciaron nuevas casuísticas que en la medida que se identificaron se fueron ajustando.

Para darle solución a las inconsistencias mencionadas, se ha implementado un control de validación que consiste en la captura del último número utilizado en los registros y validar con el siguiente generado, donde se tenga en cuenta que la fecha sea mayor o igual que la anteriormente registrada. En este control de validación que se ha venido implementando desde el hallazgo de la CGR, se ha evidenciado una disminución importante de las inconsistencias de los consecutivos, para el mismo periodo de la vigencia 2023, encontramos 152 secuencias inconsistentes y en el mismo periodo de la vigencia 2024, 40 secuencias inconsistentes las cuales fueron ajustadas.

En el desarrollo de la solución, fue necesario la creación de una tabla en el ERP que lleva el control del último número utilizado por secuencia del registro de las transacciones y dado que se presentan casos donde los números fluctúan muy rápido fue necesario crear 3 campos adicionales en la misma tabla para llevar el control de, el número anterior de la transacción utilizada, la fecha anterior de transacción y la fecha anterior de la creación del registro.

La Oficina de Control Interno - OCI, realizó seguimiento al corte de septiembre 30 de 2024 a las actividades que viene realizando el proceso de gestión contable y control de recursos de la DGRFS, a la implementación de la herramienta ERP, relacionada con el control de los consecutivos de los asientos contables y fechas de transacciones CPC, para lo cual el citado proceso manifestó lo siguiente:

*"...En atención a su solicitud, relacionada con las evidencias que den cuenta que en la nueva herramienta se implementara el control de los consecutivos que permitan subsanar el hallazgo 8 de la CGR que indica **"hallazgo 8 Consecutivos asientos contables y fechas de transacciones CPC de junio***

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

y diciembre de 2022", de manera cordial, me permito informar, que se realizaron las siguientes acciones:

- 1- En el análisis de las necesidades de contabilidad para la implementación del nuevo ERP se estableció como requisito el control de los comprobantes de diario en forma consecutiva y cronológica.
- 2- Se remitió a Entelgy la información relacionada con el hallazgo de la CGR y los lineamientos establecidos por la CGN en el numeral 9.2.2 Comprobantes de contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública, que sustenta la obligatoriedad de crear los comprobantes de contabilidad en forma cronológica y consecutiva (correo adjunto).
- 3- Para constatar su funcionamiento se identificó como un escenario de pruebas del módulo de contabilidad, como se puede evidenciar en la siguiente imagen.

ADRES

CONSULTOR	Carlos Tranchita / Tatiana Hernandez
USUARIO LIDER	Sixto Escudero / Camilo Rojas
LIDER TECNICO	

LISTADO DE ESCENARIOS						
CÓDIGO	MÓDULO	Nro.	ACTIVIDAD/FUNCIONALIDAD	Nro.	ESCENARIO	RESPONSABLE (usuario responsable la etapa de pr
	Contabilidad General (URA)	7	Mantenimiento Contabilidad General	1	Registro de nuevo valor de segmento contable (cuentas contable, centros de costos, etc)	
	Contabilidad General (URA)	7	Mantenimiento Contabilidad General	2	Configuración de Secuencia	
	Contabilidad General (URA)	7	Mantenimiento Contabilidad General	3	Gestionar Orígenes de Asiento	
	Contabilidad General (URA)	7	Mantenimiento Contabilidad General	4	Gestionar Categorías de Asiento	
	Contabilidad General (URA)	7	Mantenimiento Contabilidad General	5	Apertura y cierre de período Contable	
	Contabilidad General (URA)	8	Ingreso de Asientos	1	Ingreso de Asiento manual	
	Contabilidad General (URA)	8	Ingreso de Asientos	2	Ingreso de Asiento Masivo	
	Contabilidad General (URA)	9	Consulta de Asientos	1	Consulta de Asientos de Módulos	
	Contabilidad General (URA)	9	Consulta de Asientos	2	Consulta de Cuentas	
	Contabilidad General (URA)	10	Gestion de Asiento	1	Eliminación de Asientos	
	Contabilidad General (URA)	10	Gestion de Asiento	2	Reversa de Asientos	
	Contabilidad General (URA)	11	Ejecución de Reportes Contabilidad General	1	Ejecución de Reportes Estandar	
	Contabilidad General (URA)	12	Cierre de Contabilidad General	1	Cierre de cuentas de resultados	

Así mismo, es importante confirmar que esta situación quedará cubierta con la implementación del nuevo ERP ORACLE, que entrará en producción en enero de 2025..."

Dado lo anterior, la Oficina de Control Interno, realizará seguimiento a la implementación de los controles de los consecutivos de los asientos contables y fechas de transacciones CPC, en la evaluación de los estados financieros de la URA de la vigencia 2025, cuando el aplicativo ERP se encuentre en producción, con el fin de verificar la efectividad del plan de mejora.

1.3. REPORTES E INFORMES A ENTIDADES DE CONTROL.

1.3.1. CONTADURIA GENERAL DE LA NACION - CGN.

- **Estados financieros de junio de 30 de 2024.** De la revisión efectuada a la elaboración y envío de los estados financieros de la URA a los cortes de marzo 30 y junio 30 de 2024, se observó que la entidad realizó la transmisión del estado de situación financiera, estado de resultados, operaciones recíprocas y los anexos establecidos por la CGN. La citada información fue

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

transmitida de acuerdo con el certificado de la CGN en abril 29 y julio 31 de 2024 de manera oportuna al citado organismo a través del sistema CHIP, reporte que fue aceptado por parte de la Contaduría.

Se validó que la información del estado de situación financiera, y el estado resultado de junio y julio de 2024, se encuentran publicados en la página WEB de la ADRES

Así mismo, los reportes de saldos y movimientos de convergencia, variaciones trimestrales y de operaciones recíprocas de la URA, con corte a junio 30 de 2024, se encuentran publicados en la página de la Contaduría general de la Nación - CGN y a través de los siguientes links de la CGN:

- [CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA.](#)
- [CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA.](#)
- [CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS](#)



Web Entidad


Histórico de Envíos

923272791 - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad Recursos Administrados

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA	2024-04-06	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	2024-07-30 19:32:40.0	2024-07-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-04-06	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	2024-07-30 18:48:16.0	2024-07-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-04-06	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	2024-07-30 19:32:40.0	2024-07-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-04-06	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	2024-07-30 18:48:16.0	2024-07-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-04-06	CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	2024-07-30 19:32:40.0	2024-07-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-04-06	CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	2024-07-30 18:48:16.0	2024-07-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

1.4. VERIFICACION MAPA DE RIESGOS Y CONTROLES.

- **Verificación Mapa de Riesgos y Controles:**

En la herramienta EUREKA, se verificó la identificación de eventos de riesgo del proceso de gestión contable y control de recursos de la URA, asociado a los procedimientos de generación de estados financieros GEPR-PR21 versión 03 del 15/03/2022 y conciliaciones bancarias GEPR-PR20 versión 03 del 15/03/2022. La OCI evidenció que se analizaron los aspectos metodológicos de administración de riesgos indicados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP, Versión 4-octubre – 2018 (Riesgos de corrupción) y Versión 6-noviembre – 2022, (Riesgos Operativos), partiendo de la política de administración de riesgos hasta la valoración del riesgo y seguimiento de primera línea de defensa a la efectividad de puntos de control.

Se identificó el análisis de los siguientes aspectos metodológicos de administración de los eventos de riesgo:

- Análisis del contexto de la Entidad: Metodología de lluvia de ideas - Análisis DOFA de contexto interno (debilidades y fortalezas) y externo (amenazas y oportunidades).
- Análisis del contexto del proceso: Metodología de lluvia de ideas – Análisis DOFA de contexto Interno y externo.
- Definición de Política de administración de riesgos
- Lineamientos de Política-Documento DIES - PL01 versión 5.
- Nivel de aceptación del Riesgo: Definida en el documento DIES-PL01 versión 5.
- En la identificación de los eventos de riesgo se tiene en cuenta los siguientes aspectos:
 - Análisis de objetivos estratégicos y de proceso
 - Identificación de puntos de riesgo
 - Identificación de áreas de impacto
 - Identificación de áreas de factores de riesgo
 - Clasificación del evento de riesgo de acuerdo con la categoría
 - Descripción de los eventos de riesgo.


Se verificaron los riesgos asociados al proceso de gestión contable y control de recursos URA de la DGRFS, observando que el procedimiento tiene identificados los siguientes riesgos:

- Un (1) riesgo de corrupción: GEPR-RC01
- Un (1) riesgo de gestión GEPR-RG01
- Un (1) riesgo de seguridad de la información: GEPR-RS01.

Se observó que se dio cumplimiento a la metodología establecida por la entidad en cuanto a identificación, análisis, valoración y seguimiento de los riesgos.

Riesgo de corrupción GEPR-RC01.

La política de gestión del riesgo de la entidad indica que: *“Para el riesgo de LA/FT y corrupción no hay aceptación del riesgo, siempre deben conducir a formular acciones de fortalecimiento, como mínimo una acción para ejecutar por vigencia.”* La OCI verificó el nivel de aceptación de riesgo residual del evento de riesgo identificado y observó que se formularon acciones de

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

fortalecimiento, las cuales están programadas para finalizar en diciembre 31 de 2024. Ver documento adjunto **Anexo.3** al presente informe - **matriz de evaluación de riesgos**.

Riesgo de Gestión GEPR-RG01.

La OCI verificó el nivel de aceptación de riesgo inherente y residual del evento de riesgo identificado y se observó que este se encuentra dentro los niveles de aceptación establecidos por la Entidad, que indica: *"La ADRES está dispuesta a aceptar que los riesgos residuales operacionales y de seguridad de la información se encuentren máximo en la zona moderada como nivel de aceptación y en la medida en que la gestión de riesgo vaya avanzando en su madurez, se traslade a la zona baja"*. Teniendo en cuenta que el riesgo residual se encuentra en nivel de aceptación (Moderada), no se hace necesario la formulación de acciones de fortalecimiento a la gestión del riesgo. Ver documento adjunto **Anexo.3** al presente informe – **matriz de evaluación de riesgos**.

Riesgo de Seguridad de la Información GEPR-RS01

La OCI verificó el nivel de aceptación de riesgo inherente y residual del evento de riesgo identificado y se observó que el riesgo residual se encuentra en nivel de aceptación (Bajo) dentro de los niveles de aceptación establecidos por la Entidad, dado lo anterior, no se hace necesario la formulación de acciones de fortalecimiento a la gestión del riesgo. Ver documento adjunto **Anexo.3** al presente informe – **matriz de evaluación de riesgos**.

- **Evaluación de controles:**


Para evaluar la efectividad de cada uno de los controles implementados al riesgo inherente para reducir o mitigar la probabilidad y el impacto de eventos de riesgos, la OCI evaluó frente a la evidencia aportada según los puntos de control identificados en los procedimientos de generación de estados financieros GEPR-PR21 y conciliaciones bancarias GEPR-PR20, cada uno de los aspectos definidos en el diseño y su adecuada ejecución. Ver documento adjunto **Anexo.3 - matriz de evaluación de controles**.

De la verificación realizada a los riesgos y controles de los procedimientos de generación de estados financieros GEPR-PR21 y conciliaciones bancarias GEPR-PR20 de la DGRFS, se evidenció que se encuentran documentados y registrados en la herramienta EUREKA y se están aplicando los controles establecidos para los riesgos de gestión y seguridad de la información.

- **Controles.**

De la revisión efectuada al corte de agosto 31 de 2024, a los controles de los procedimientos de generación de estados financieros y conciliaciones bancarias de la DGRFS, se verificó la ejecución y aplicación de los controles por parte del proceso de gestión contable y control de recursos de la URA, a través de la matriz de evaluación de riesgos y controles **Anexo.3 - matriz de evaluación de controles**, observándose que el proceso aplica los controles y los soportes de los controles se encuentran almacenados en la herramienta EUREKA.

1.5. INDICADORES.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Para la vigencia 2024, el proceso de gestión contable y control de recursos de la DGRFS definió dos indicadores de eficiencia y efectividad, los cuales se encuentran asociados al citado proceso, para lo cual se verificó a través de la herramienta EUREKA la aplicación de los indicadores para el periodo comprendido entre enero y agosto de 2024, reportando el siguiente resultado:

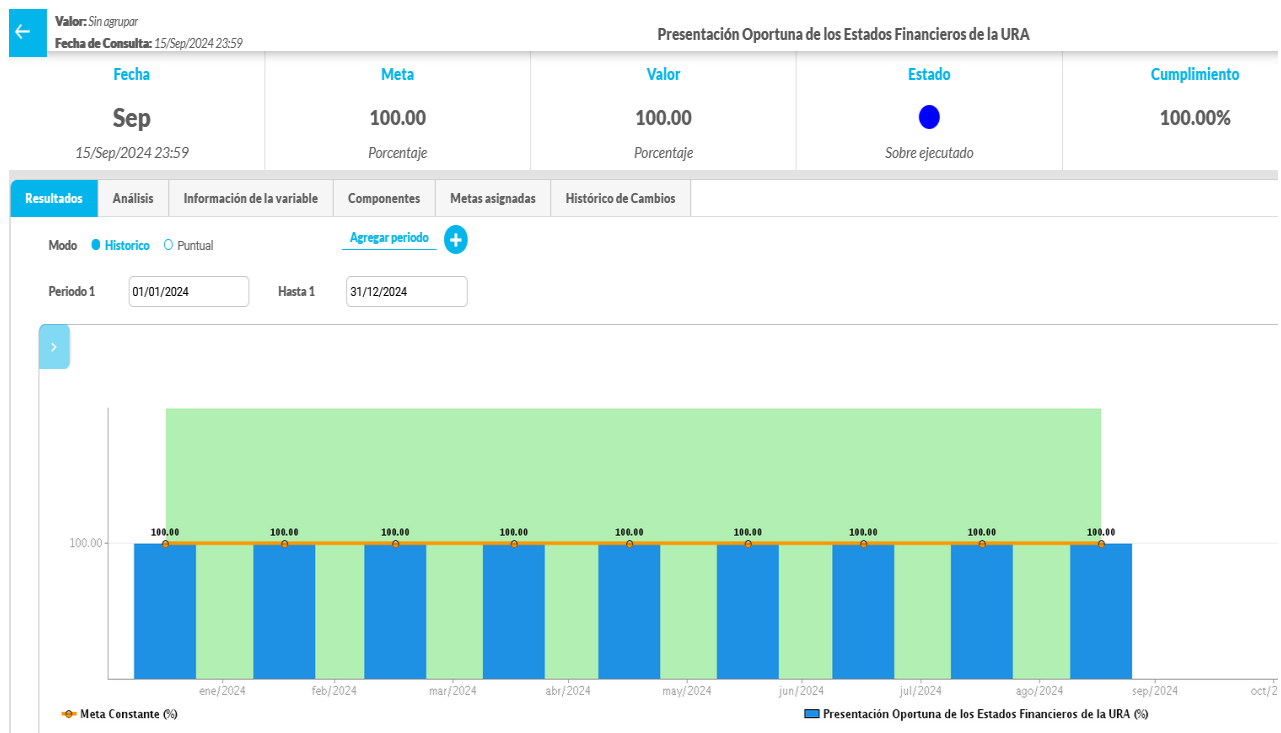
- Indicador (Eficiencia): Presentación Oportuna de los estados financieros de la URA:**

Descripción del Indicador: Este indicador permite medir la presentación oportuna de los Estados Financieros de la URA dado que está definido por norma y para poderlo generar oportunamente se requiere de la colaboración de las dependencias misionales quienes brindan los insumos para poder cumplir.

Frecuencia de medición: Mensual - mitad de mes

Meta: 100%

Formula: $IF(\text{Número de días hábiles del mes transcurridos hasta el día meta de presentación de los EEFF} / \text{Número de día hábiles del mes transcurridos hasta la presentación de los EEFF} > 1, 1, (\text{Número de días hábiles del mes transcurridos hasta el día meta de presentación de los EEFF} / \text{Número de día hábiles del mes transcurridos hasta la presentación de los EEFF})) * 100$



Fuente: Herramienta de gestión de ADRES Eureka para el reporte de indicadores de gestión de la vigencia 2024.

Fecha	Unidad	Meta	Valor	Cumplimiento	Tendencia
-------	--------	------	-------	--------------	-----------

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN			Versión:	3
					Fecha:	20/05/2022

15/Ene/2024 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
15/Feb/2024 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
15/Mar/2024 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
15/Abr/2024 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
15/May/2024 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
15/Jun/2024 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
15/Jul/2024 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
15/Ago/2024 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
15/Sep/2024 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)

- **Indicador (Efectividad) Calidad en el registro de las operaciones en los estados financieros de la URA.**

Descripción del Indicador: Este indicador permite medir la calidad en la generación de los Estados Financieros, calificando las cuentas del balance a seis dígitos de acuerdo con las observaciones presentadas por las diferentes áreas a las cuales se les remiten los Estados Financieros y sus anexos.

Formula: $(1 - (\text{Número de cuentas con observaciones procedentes en el periodo objeto de medición} / \text{Número de cuentas totales objeto de medición})) * 100$

Frecuencia de medición: Mensual - mitad de mes

Meta: 100%

Descripción de la fórmula: $(1 - (\text{Número de cuentas con observaciones procedentes en el periodo objeto de medición} / \text{Número de cuentas totales objeto de medición})) * 100$.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

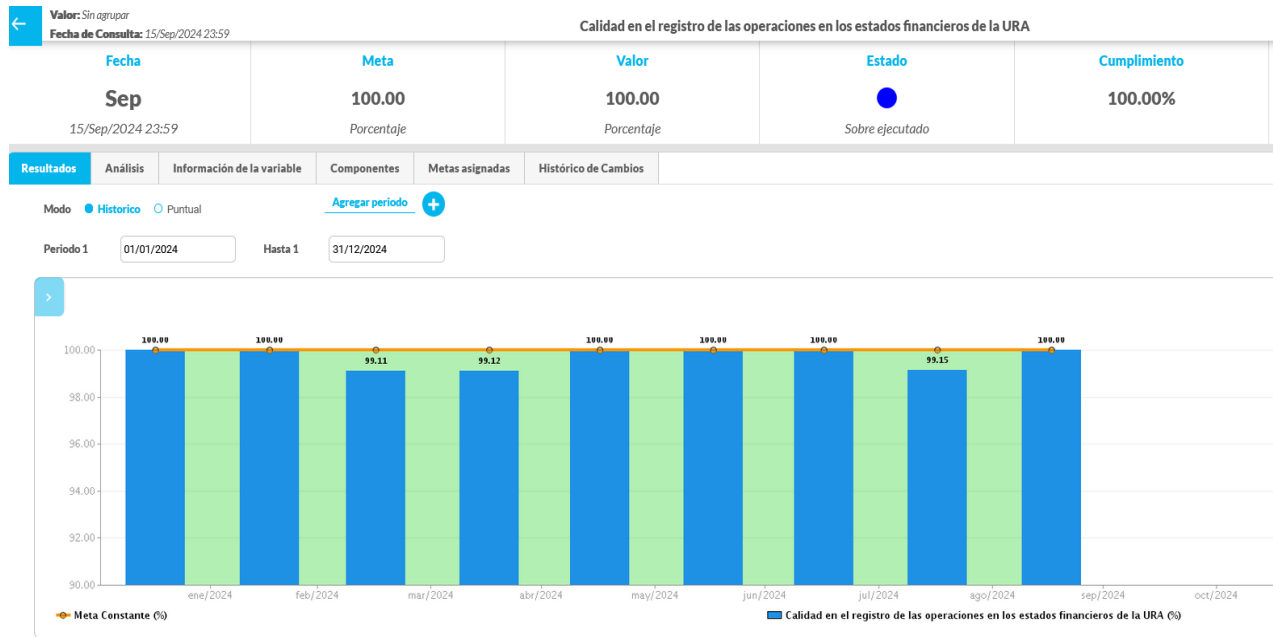



Tabla de Valores

Fuente: Herramienta de gestión de ADRES Eureka para el reporte de indicadores de gestión de la vigencia 2024.

Fecha	Unidad	Meta	Valor	Cumplimiento	Tendencia
15/Ene/2024 23:59	Porcentaje	100	100	100	Ascendente (Este valor es mayor que el valor exactamente anterior)
15/Feb/2024 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
15/Mar/2024 23:59	Porcentaje	100	99,11	99,11	Descendente (Este valor es menor que el valor exactamente anterior)
15/Abr/2024 23:59	Porcentaje	100	99,12	99,12	Ascendente (Este valor es mayor que el valor exactamente anterior)
15/May/2024 23:59	Porcentaje	100	100	100	Ascendente (Este valor es mayor que el valor exactamente anterior)
15/Jun/2024 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
15/Jul/2024 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
15/Ago/2024 23:59	Porcentaje	100	99,15	99,15	Descendente (Este valor es menor que el valor exactamente anterior)
15/Sep/2024 23:59	Porcentaje	100	100	100	Ascendente (Este valor es mayor que el valor exactamente anterior)

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

La OCI verificó a través de la herramienta EUREKA los soportes y aplicación de los indicadores de eficiencia y efectividad del proceso de gestión contable y control de recursos de la DGRFS, del periodo comprendido entre enero 15 y agosto 15 de 2024, para lo cual se observó que se dio cumplimiento a las metas definidas por el citado proceso al corte de agosto de 2024.

1. CONCLUSIONES

- Los procedimientos de Generación de Estados Financieros y Conciliaciones Bancarias al corte de julio 31 de 2024, se observó que el proceso de gestión contable y control de recursos de la DGRFS aplicó los procedimientos definidos para el desarrollo de las actividades y funciones establecidas en los manuales operativos.
- Las políticas contables de gestión contable y control de recursos – URA, al corte de julio 31 de 2024, se observó que el proceso aplicó las políticas contables establecidas en el manual, así mismo, se evidenció que el citado manual de diciembre 21 de 2023 se publicó en la página WEB de la ADRES, en cumplimiento con lo establecido en las Resoluciones 533 de 2015 y 425 de 2019 de la CGN.
- Las cuentas por cobrar al corte de julio 31 de 2024, se observó que la entidad viene realizando gestión de cobro y depuración de las cuentas y valores que corresponden a la subcuentas y auxiliares del estado de situación financiera de la URA, no obstante, se debe continuar con la gestión para la disminución de los valores con antigüedad mayor a un (1) año, relacionadas en el **anexo No.1**.
- Las cuentas por pagar y otros pasivos al corte de julio 31 de 2024, se observó que la entidad viene realizando gestión de pago y cancelación de las cuentas por pagar, de acuerdo con la normatividad vigente, no obstante, se debe continuar con la gestión y monitoreo para la cancelación de las obligaciones que reporta el estado de situación financiera de los valores con antigüedad mayor a un (1) año, relacionadas en el **Anexo No.2**.
- La Oficina de Control Interno - OCI, realizó seguimiento al corte de septiembre 30 de 2024 a las actividades que viene realizando el proceso de gestión contable y control de recursos de la DGRFS, a la implementación de la herramienta ERP, relacionada con el control de los consecutivos de los asientos contables y fechas de transacciones CPC, para lo cual el proceso manifestó "...que esta situación quedará cubierta con la implementación del nuevo ERP ORACLE, que entrará en producción en enero de 2025..." Dado lo anterior, esta Oficina, realizará seguimiento en la evaluación de los estados financieros de la URA de la vigencia 2025, cuando el aplicativo ERP se encuentre en producción, con el fin de verificar la efectividad del plan de mejora.
- Las fichas de riesgo de los procedimientos de generación de estados financieros y conciliaciones bancarias del proceso de gestión contable y control de recursos de la DGRFS al corte de agosto 31 de 2024, se observó que los riesgos denominados GEPR-RC01, GEPR-RG01 y GEPR-RS01, en el cual se analizaron los aspectos metodológicos de administración de riesgos indicados en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 4-octubre – 2018 (Riesgos de corrupción) y Versión 6-noviembre – 2022,

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

(Riesgos Operativos), los cuales fueron verificados en la herramienta EUREKA, están de acuerdo con los lineamientos de la guía y la normatividad de la entidad.

- Los indicadores del proceso de gestión de contable y control de recursos de la DGRFS, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2024, los cuales permiten medir la eficiencia y efectividad de las actividades ejecutadas por el proceso, se observó que el proceso aplicó los indicadores y dio cumplimiento a las metas establecidas.

2. RECOMENDACIONES

- La Dirección de Gestión de Recursos Financieros de la Salud – DGRFS en coordinación con la Dirección de Gestión de Tecnologías de la información y las comunicaciones – DGTIC, deben realizar las pruebas funcionales de la nueva herramienta ERP - ORACLE, relacionada con los requerimientos del proceso de la DGRFS, en especial con los consecutivos cronológicos de los asientos contables y fechas de transacciones CPC registrados en la aplicación, lo anterior, contribuirá a subsanar las falencias del sistema actual y a su vez permitirá a la Entidad cumplir con las acciones de mejora establecidas a través del plan de mejoramiento de CGR.
- Se recomienda que el proceso de gestión contable y control de recursos de la DGRFS, realice monitoreo permanente a las gestiones tendientes a la resolución y depuración de las cuentas y valores por cobrar que se encuentran registradas en los Estados Financieros de la URA.
- Se sugiere que el proceso de gestión contable y control de recursos de la DGRFS, efectúe seguimiento permanente a los actos administrativos que ordenen a la ADRES, la cancelación de las cuentas por pagar que se encuentran registradas en los Estados Financieros de la URA, con el propósito de monitorear el pago y cancelación de las obligaciones a terceros.


Seguimiento permanente a las cuentas de Otros Pasivos de acuerdo con la aplicación de la normatividad vigente y las instrucciones que tienen la titularidad de estos recursos, para la cancelación de las obligaciones a cargo de terceros, lo anterior, con el fin de gestionar y pagar los pasivos registrados en los Estados Financieros de la URA.

3. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA

Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
César Sopó Segura		Evaluación y Control	Auditor

Fecha de Revisión: 21 de octubre de 2024

Fecha de Aprobación: 21 de octubre de 2023

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Cordialmente,

CESAR JOAQUÍN SOPO SEGURA.


Jefe Oficina de Control Interno. (e.)

Elaboró: (CS.S.)

ANEXOS: Archivos de Excel. Anexos 1,2 y 3.

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Incorporación de responsables Se ajusto el nombre del formato	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
03	20/05/2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

CUADRO No.2.

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABSOLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
1	ACTIVO	2.639.433.730.823,14	2.096.892.435.070,21	542.541.295.752,93	26%	La variación en instituciones financieras en cuentas de ahorro y corriente obedecen a la ejecución de procesos misionales que involucra el recaudo y pago del recurso de conformidad con lo proyectado para algunos conceptos como son las cotizaciones y los recursos del SOAT y FONSAT, Cobro Coactivo por la constitución de depósitos judiciales a favor de La ADRES por los procesos aplicados por la Oficina Asesora Jurídica, procesó de compensación (giro directo), recobros MYT, Rex, reclamaciones, LMA del régimen subsidiado cuentas maestras decreto 1437 de 2021.
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2.344.139.619.181,45	1.331.131.204.348,20	1.013.008.414.833,25	76%	
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.344.139.619.181,45	1.331.131.204.348,20	1.013.008.414.833,25	76%	Para las cuentas de accidentelas variaciones se deben a asignación de cupos entre las cuentas de inversión de la ADRES, por temas de seguridad, rentabilidad y liquidez.
111005	Cuenta corriente	15.412.806.195,27	6.873.167.720,12	8.539.638.475,15	124%	
11100504	Banco de Occidente	4.199.072.355,61	4.193.813.870,42	5.258.485,19	0%	Cobro Coactivo por la constitución de depósitos judiciales a favor de La ADRES por los procesos aplicados por la Oficina Asesora Jurídica, debido a la gestión de cobro de coactivo sobre los procesos de repetición por no SOAT o carros fantasmas se ha incrementado la constitución de títulos por embargos a los terceros que tienen obligaciones con la ADRES por ese concepto.
11100508	Banco Agrario	10.446.380.351,19	2.679.349.149,03	7.767.031.202,16	290%	
1110050805	Cta. 110019196093 - ADRES RECURSOS COBRO COACTIVO	10.446.380.351,19	2.679.349.149,03	7.767.031.202,16	290%	Los recursos de las cuentas bancarias están representados por recursos propios y recursos en administración y sus variaciones obedecen a la ejecución de cada uno de los procesos que maneja la entidad, como son Fosfec, proceso de compensación, recobros MYT, Rex, reclamaciones, LMA víctimas, sistema nacional de residencias médicas, cuentas maestras decreto 1437 de 2021.
111006	Cuentas De Ahorro Ordinario	2.328.726.812.986,18	1.324.258.036.628,08	1.004.468.776.358,10	76%	
1110060101	Cta. 473000094523 - ADRES	-	10.931.344,60	10.931.344,60	-100%	Para la cuenta 4523 de occidente las variaciones se deben a asignación de cupos entre las cuentas de inversión de la ADRES, por temas de seguridad, rentabilidad y liquidez.
1110060109	COTIZACIONES SGSSS 1 Cta.482800023269 CONVIDA EPS	1,43	1.105.604,40	1.105.602,97	-100%	Los recursos de las cuentas bancarias están representados por recursos propios y recursos en administración y sus variaciones obedecen a la ejecución de cada uno de los procesos que maneja la entidad, como son Fosfec, proceso de compensación, recobros MYT, Rex, reclamaciones, LMA víctimas, sistema nacional de residencias médicas, cuentas maestras decreto 1437 de 2021.
1110060116	COTIZACIONES SGSSS 8 Cta.482800026213 SALUD BOLIVAR EPS	341.034.458,04	95.344.486,62	245.689.971,42	258%	Los recursos de las cuentas bancarias están representados por recursos propios y recursos en administración y sus variaciones obedecen a la ejecución de cada uno de los procesos que maneja la entidad, como son Fosfec, proceso de compensación, recobros MYT, Rex, reclamaciones, LMA víctimas, sistema nacional de residencias médicas, cuentas maestras decreto 1437 de 2021.

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABOSLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024	
11100602	Banco BBVA	794.320.821.669,17	217.677.971.369,03	576.642.850.300,14	265%	Los recursos de las cuentas bancarias están representados por recursos propios y recursos en administración y sus variaciones obedecen a la ejecución de cada uno de los procesos que maneja la entidad, como son Fosfec, proceso de compensación, recobros MYT, Rex, reclamaciones, LMA víctimas, sistema nacional de residencias médicas, cuentas maestras decreto 1437 de 2021.	
1110060201	Cta.309038776 - ADRES	733.496.710.105,67	57.954.396.003,38	675.542.314.102,29	1166%	Los recursos de las cuentas bancarias están representados por recursos propios y recursos en administración y sus variaciones obedecen a la ejecución de cada uno de los procesos que maneja la entidad, como son Fosfec, proceso de compensación, recobros MYT, Rex, reclamaciones, LMA víctimas, sistema nacional de residencias médicas, cuentas maestras decreto 1437 de 2021.	
1110060203	Cta.309044675 - ADRES - PROCESOS DE COMPENSACIÓN	-	117.408.039.332,11	117.408.039.332,11	-100%	No posee variación teniendo en cuenta que para la vigencia 2023 no presentaba saldo.	
1110060301	Cta. 171 786794 14-ADRES	99.073.769.205,51	9.239.720.599,64	89.834.048.605,87	972%	Los recursos de las cuentas bancarias están representados por recursos propios y recursos en administración y sus variaciones obedecen a la ejecución de cada uno de los procesos que maneja la entidad, como son Fosfec, proceso de compensación, recobros MYT, Rex, reclamaciones, LMA víctimas, sistema nacional de residencias médicas, cuentas maestras decreto 1437 de 2021.	
1110060312	Cta. 03100019085 ADRES CAPRECOCA MOV	65.636.875,74	293.238.515,24	227.601.639,50	-78%		
1110060316	Cta. 03100019123 ADRES DUSAKAWI MOV	11.481.262.282,45	4.986.212.107,86	6.495.050.174,59	130%		
1110060318	Cta. 03100019158 ADRES COMPARTA MOV	6.181.639.293,65	12.433.748.139,98	6.252.108.846,33	-50%		
1110060319	Cta. 03100019166 ADRES CAPITAL SALUD MOV	20.176.881,71	37.834,15	20.139.047,56	53230%		
1110060320	Cta. 03100022973 ADRES FAMISANAR	3.905.725.478,21	307.852.461,41	3.597.873.016,80	1169%		
1110060330	Cta. 03100041609 - ADRES S.O.S	443.427.417,41	293.275.159,19	150.152.258,22	51%		
1110060332	Cta. 03100041641 - ADRES SAVIA SALUD	673.477.098,66	2.345.859.401,91	1.672.382.303,25	-71%		
1110060339	Cta. 03100105542 - ADRES OTROS PAGOS	13.575.785,84	455.273.442,61	441.697.656,77	-97%		
1110060342	COTIZACIONES SGSSS 2 Cta.03100002388 COMFAGUAJIRA	0,30	3.089.564,94	3.089.564,64	-100%		
1110060343	COTIZACIONES SGSSS 3 Cta.03100002389 COMFAMILIAR HUILA	16,44	2.398.717,45	2.398.701,01	-100%		
1110060344	COTIZACIONES SGSSS 4 Cta.03100002390 ECOOPSOS EPS	282,97	24.375.578,87	24.375.295,90	-100%		
1110060347	COTIZACIONES SGSSS 7 Cta.03100002393 FERROCARRILES NACIONAL	280.918.734,76	2.907.580.037,40	2.626.661.302,64	-90%		
11100606	Banco Sudameris	41.752.691.027,15	212.237.915.570,95	170.485.224.543,80	-80%		Para la cuenta 9460 de Sudameris las variaciones se deben a asignación de cupos entre las cuentas de inversión de la ADRES, por temas de seguridad, rentabilidad y liquidez.
1110060601	Cta. 91000009460 - ADRES	1.800.861.190,00	174.939.909.591,54	173.139.048.401,54	-99%		
11100607	Banco de Occidente	890.294.355.302,91	391.515.237.029,66	498.779.118.273,25	127%	Para la cuenta 5784 de occidente las variaciones se deben a asignación de cupos entre las cuentas de inversión de la ADRES, por temas de seguridad, rentabilidad y liquidez.	
1110060701	Cta. 513-84574-3 OTROS RECURSOS PROPIOS DESTINADOS AL ASEGUR	9.942.063.963,77	5.346.027.111,52	4.596.036.852,25	86%		
1110060708	Cta. 513-84578-4 ADRES INVERSIONES	458.342.245.933,45	1.746.076.594,80	456.596.169.338,65	26150%	Para la cuenta 5784 de occidente las variaciones se deben a asignación de cupos entre las cuentas de inversión de la ADRES, por temas de seguridad, rentabilidad y liquidez.	

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABOSLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
1110060710	Cta. 513-86252-4 ADRES CONTRIBUCION SOLIDARIA	4.941.739.204,12	1.343.920.702,98	3.597.818.501,14	268%	Incremento en la cantidad de aportantes con capacidad de pago que no cumplen condiciones para cotizar en el régimen contributivo
13	CUENTAS POR COBRAR	114.187.378.635,87	572.225.845.295,55	458.038.466.659,68	-80%	La variación corresponde principalmente por el registro del deterioro de las cuentas por cobrar realizado al cierre de la vigencia 2023, esto se debe a la aplicación de las políticas contables de cuentas por cobrar de deterioro, donde el mayor impacto lo tuvo el indicio del deterioro correspondiente a las entidades que se encuentran liquidadas, las cuales se deterioran al 100%.
131102	Multas	-	6.217.532,00	6.217.532,00	100%	La variación corresponde a la recuperación de la cartera de las cuentas por cobrar registradas en los estados financieros a cierre de julio del 2023
13110203	Multas URA	-	6.217.532,00	6.217.532,00	100%	La variación corresponde a la recuperación de la cartera de las cuentas por cobrar registradas en los estados financieros a cierre de julio del 2023 de la entidad MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
131103	Intereses	15.664.474.741,02	11.916.553.983,62	3.747.920.757,40	11%	La variación corresponde principalmente a intereses sobre servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC (Recobros), esto debido a que en el marco del procedimiento administrativo especial de reintegro de recursos reconocidos sin justa causa señalado en la Resolución 1716 de 2019, modificada por la 995 de 2022. Tanto la Superintendencia Nacional de Salud como La ADRES para las vigencias de 2024 y 2023 han proferido actos administrativos de orden de reintegro los cuales al encontrarse en firme derivan en los reconocimientos contables por concepto de intereses a fin de efectuar la recuperación de los Recursos del Sistema general de Seguridad Social en Salud.
13110303	Intereses sobre restituciones Recobros No PBS	10.087.561.374,21	5.958.737.233,63	4.128.824.140,58	49%	La variación corresponde principalmente a intereses sobre servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC (Recobros), esto debido a que en el marco del procedimiento administrativo especial de reintegro de recursos reconocidos sin justa causa señalado en la Resolución 1716 de 2019, modificada por la 995 de 2022. Tanto la Superintendencia Nacional de Salud como La ADRES para las vigencias de 2024 y 2023 han proferido actos administrativos de orden de reintegro los cuales al encontrarse en firme derivan en los reconocimientos contables por concepto de intereses a fin de efectuar la recuperación de los Recursos del Sistema general de Seguridad Social en Salud.
1321	RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL SGSSS	31.095.842,00	274.590.925,10	243.495.083,10	-89%	La variación corresponde a la recuperación de la cartera de las cuentas por cobrar registradas en los estados financieros a cierre de julio del 2023
132101	Cotizaciones régimen contributivo	15.441.990,00	230.546.246,10	215.104.256,10	-93%	La variación corresponde a la recuperación de la cartera realizada durante el segundo semestre del 2023 y primer semestre del 2024 a nombre de las entidades SALUDVIDA S.A. EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS, COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A, SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
13210101	Cotizaciones compensadas CSF	321.903,00	837.123,00	515.220,00	-62%	La variación corresponde al reconocimiento y recuperación de las cotizaciones no compensadas de las entidades Manexka EPS Indígena y Asociación Mutual Barrios Unidos De Quibdó E.S.S
13210103	Cotizaciones no compensadas	15.120.087,00	229.709.123,10	214.589.036,10	-93%	La variación corresponde a la recuperación de la cartera realizada durante el segundo semestre del 2023 a nombre de las entidades MANEXKA EPS INDIGENA y ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S
132108	Intereses de mora	5.011.800,00	21.623.135,00	16.611.335,00	-77%	La variación corresponde a la recuperación de la cartera realizada durante el segundo semestre del 2023 a nombre de las entidades MANEXKA EPS INDIGENA y ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S
13210801	Intereses de mora	5.011.800,00	21.623.135,00	16.611.335,00	-77%	La variación corresponde a la recuperación de la cartera realizada durante el segundo semestre del 2023 a nombre de las entidades MANEXKA EPS INDIGENA y ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S
132190	Otros recursos destinados a la financiación del SGSSS	10.642.052,00	22.421.544,00	11.779.492,00	-53%	La variación corresponde principalmente a la recuperación de la cartera de las cuentas por cobrar registradas en los estados financieros a cierre de julio del 2023


CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABSOLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
13219020	Rendimientos Cuentas Maestras de Recaudo	10.642.052,00	22.421.544,00	11.779.492,00	-53%	La variación corresponde a la recuperación de la cartera de las cuentas por cobrar registradas en los estados financieros al cierre de julio del 2023
13849003	Indexación-Régimen Contributivo	1.383.056.179,27	2.934.258.321,96	1.551.202.142,69	-22%	La variación corresponde principalmente a la recuperación de la cartera de las cuentas por cobrar registradas en los estados financieros al cierre de julio del 2023 de la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S
13849006	Indexación-Reclamaciones	269.640.985,80	82.931.620,54	186.709.365,26	206%	La variación corresponde principalmente al reconocimiento de cuentas por cobrar registradas en los estados financieros al cierre de julio del 2024
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	534.024.356.421,56	134.880.378.976,54	399.143.977.445,02	296%	La variación corresponde principalmente por el registro del de deterioro de las cuentas por cobrar realizado al cierre de la vigencia 2023, esto se debe a la aplicación de las políticas contables de cuentas por cobrar de deterioro, donde el mayor impacto lo tuvo el inicio del deterioro correspondiente a las entidades que se encuentran liquidadas, las cuales se deterioran al 100%.
138614	Ingresos no tributarios	3.639.252.349,61	2.425.768.821,11	1.213.483.528,50	50%	La variación corresponde principalmente por el registro del de deterioro de las cuentas por cobrar realizado al cierre de la vigencia 2023, esto se debe a la aplicación de las políticas contables de cuentas por cobrar de deterioro, donde el mayor impacto lo tuvo el inicio del deterioro correspondiente a las entidades que se encuentran liquidadas, las cuales se deterioran al 100%.
13861401	Ingresos no tributarios	3.639.252.349,61	2.425.768.821,11	1.213.483.528,50	50%	La variación corresponde principalmente por el registro del de deterioro de las cuentas por cobrar realizado al cierre de la vigencia 2023, esto se debe a la aplicación de las políticas contables de cuentas por cobrar de deterioro, donde el mayor impacto lo tuvo el inicio del deterioro correspondiente a las entidades que se encuentran liquidadas, las cuales se deterioran al 100%.
138617	Recursos destinados a la financiación del SGSSS	31.095.234,00	199.438.777,17	168.343.543,17	-84%	La variación corresponde principalmente por el registro del de deterioro de las cuentas por cobrar realizado al cierre de la vigencia 2023, esto se debe a la aplicación de las políticas contables de cuentas por cobrar de deterioro, donde el mayor impacto lo tuvo el inicio del deterioro correspondiente a las entidades que se encuentran liquidadas, las cuales se deterioran al 100%.
13861701	Recursos destinados a la financiación del SGSSS	31.095.234,00	199.438.777,17	168.343.543,17	-84%	La variación corresponde principalmente por el registro del de deterioro de las cuentas por cobrar realizado al cierre de la vigencia 2023, esto se debe a la aplicación de las políticas contables de cuentas por cobrar de deterioro, donde el mayor impacto lo tuvo el inicio del deterioro correspondiente a las entidades que se encuentran liquidadas, las cuales se deterioran al 100%.
138690	Otras cuentas por cobrar	530.354.008.837,95	132.255.171.378,26	398.098.837.459,69	301%	La variación corresponde principalmente por el registro del de deterioro de las cuentas por cobrar realizado al cierre de la vigencia 2023, esto se debe a la aplicación de las políticas contables de cuentas por cobrar de deterioro, donde el mayor impacto lo tuvo el inicio del deterioro correspondiente a las entidades que se encuentran liquidadas, las cuales se deterioran al 100%.
13869001	Otras cuentas por cobrar	530.354.008.837,95	132.255.171.378,26	398.098.837.459,69	301%	La variación corresponde principalmente por el registro del de deterioro de las cuentas por cobrar realizado al cierre de la vigencia 2023, esto se debe a la aplicación de las políticas contables de cuentas por cobrar de deterioro, donde el mayor impacto lo tuvo el inicio del deterioro correspondiente a las entidades que se encuentran liquidadas, las cuales se deterioran al 100%.
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					La variación correspondiente a la depreciación del inmueble denominado Clínica el Bosque, desde agosto de 2017 hasta julio de 2024, la cual se calculó por el método de línea recta, tomando como base el valor del contrato CN-01-132-2014 de \$123.511.875.232 y teniendo una vida útil de 50 años de acuerdo con lo expuesto en el marco normativo de la Contaduría General de la Nación, reflejando un acumulado de \$17.744.920.854,16
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 17.744.920.854,16	- 14.821.425.027,52	2.923.495.826,64	20%	
168516	Depreciación Propiedades, Planta Y Equipo En Concesión	- 17.744.920.854,16	- 14.821.425.027,52	2.923.495.826,64	20%	

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABSOLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
16851601	Depreciación Edificaciones En Concesión	- 16.398.864.623,91	- 14.821.425.027,52	1.577.439.596,39	11%	
19	OTROS ACTIVOS	2.850.720.858,00	7.505.376.709,00	4.654.655.851,00	-62%	Esta variación obedece a la amortización realizada, de acuerdo con los informes mensuales de ejecución de recursos remitidos por FINDEIER, en donde reportan los valores ejecutados al cierre de cada mes y reintegros de recursos no ejecutados. Según lo establecido en el marco de los Convenios Interadministrativos No. 038 de 2015, 025 de 2016, y 172 de 2019 y en virtud de los mecanismos establecidos en el artículo 41 del Decreto Ley 4107 de 2011
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	2.850.720.858,00	7.505.376.709,00	4.654.655.851,00	-62%	
190801	En administración	2.850.720.858,00	7.505.376.709,00	4.654.655.851,00	-62%	
19080101	Operaciones de Fortalecimiento Patrimonial -Tasa Compensada	2.850.720.858,00	7.505.376.709,00	4.654.655.851,00	-62%	
2	PASIVO	32.009.951.860,84	10.269.653.546,32	21.740.298.314,52	212%	La variación entre julio del 2023 y julio del 2024, obedece a la gestión del Grupo de Recaudo y fuentes de financiamiento en la identificación de los recursos recibidos y la identificación de las partidas registradas, ocasionando una disminución en la cuenta de partidas pendientes por identificar.
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	32.009.951.860,84	10.269.653.546,32	21.740.298.314,52	212%	
240720	Recaudos por clasificar	1.225.216,00	6.217.532,00	4.992.316,00	-80%	La variación corresponde principalmente al registro de los recursos dispuestos en las cuentas bancarias de la UGG trasladados a la URA mediante acta No. 20246200088673 de diciembre del 2023, así mismo al registro de anticipo realizado por la USPEC mediante radicado No. 20243230467821 del 19 de junio del 2024, por concepto del reconocimiento de la UPC en el régimen subsidiado de las personas privadas de la libertad en prisión domiciliaria de mayo de 2024.
24072001	Recaudos por clasificar	1.225.216,00	6.217.532,00	4.992.316,00	-80%	
240790	Otros recaudos a favor de terceros	31.992.054.411,84	10.263.436.014,32	21.728.618.397,52	212%	
24079008	Saldo a favor Otras Entidades	31.975.316.741,05	9.993.954.438,20	21.981.362.302,85	220%	
24079009	Recursos Cajas Compensación Familiar FOSFEC - Ley 1929-2018	16.737.670,79	269.481.576,12	252.743.905,33	-94%	La variación corresponde a las reprogramaciones de las cuentas por pagar a los diferentes beneficiarios que quedan causadas por rechazos en el giro de estos recursos.
2410	RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL SGSSS	545.206.867.307,29	355.059.834.896,74	190.147.032.410,55	54%	El incremento que se presentó corresponde principalmente a la dificultad en la notificación de los actos administrativos de algunos aportantes lo que ha implicado que se deba surtir el proceso de notificación personal y posteriormente los contemplados normativamente para que la Oficina de Asesoría Jurídica - OAJ expida los actos administrativos y así continuar con el pago de estos recursos.
241002	Prestac Econ Afiliados Régim Especiales o Exceptuados Salud	188.887.362,00	60.703.354,00	128.184.008,00	211%	
24100201	Prestaciones Económicas Regímenes Especial y de Excepción	188.887.362,00	60.703.354,00	128.184.008,00	211%	
241004	Atención e indemnización a víctimas E.C.A.T.	1.013.724.229,07	2.417.365.214,31	1.403.640.985,24	-58%	La variación corresponde principalmente a las cuentas por pagar pendientes de pago de los paquetes tramitados el último día hábil del mes de julio 2023, derivados de la implementación de la Resolución 849 de 2019 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, que en su Artículo 1 establece el giro previo a las auditorías para el trámite de reclamaciones que le sean presentadas por servicios de salud brindados a sus usuarios derivados de accidentes de tránsito, eventos terroristas y eventos catastróficos de origen natural.
24100403	Apoyo reclamaciones accidente de transito	960.432.180,32	2.347.778.796,81	1.387.346.616,49	-59%	
241014	Licencias de maternidad y paternidad	4.385.950.009,00	2.163.761.644,00	2.222.188.365,00	103%	La variación corresponde principalmente a los giros no ejecutados obediendo al cumplimiento de las políticas de operación del procedimiento "Entidades con medidas de vigilancia especial o intervención y/o en liquidación" Código Gjur-Pr17 versión 01 con fecha 11/04/2022, en la cual indica: "(...) Una vez comunicado el acto administrativo de liquidación de las EPS, La ADRES se abstendrá de girar los recursos que le resulten a favor de estas por todo concepto. Cuando la EPS haya garantizado el
24101401	Licencias de Maternidad y Paternidad	4.385.950.009,00	2.163.761.644,00	2.222.188.365,00	103%	

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABSOLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
						aseguramiento con posterioridad a la notificación de la liquidación por parte de la Supersalud, La ADRES liquidará y reconocerá los recursos de UPC y de presupuestos máximos por los días que correspondan y realizará el giro directo en los términos del Artículo 10 de la Ley 1608 de 2013, conforme a la programación de montos y beneficiarios que realice el agente liquidador."
241015	Serv y Tecn Salud No Financiados con UPC Ni con Ppto Máximo	36.570.313.091,41	67.961.033.493,96	31.390.720.402,55	-46%	La variación corresponde principalmente a la compensación de las cuentas por pagar a favor de EPS que se encuentra en proceso de liquidación, estos reconocimientos son derivados del resultado del proceso de validación y auditoría de las cuentas por servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC, el cual es retenido por la ADRES, con el fin de que les sean aplicados los descuentos derivados de los procesos de reintegro que se adelantan en contra de la EPS; en este sentido, se efectuaron compensaciones en favor de la ADRES conforme a los procedimientos de reintegro que actualmente se tramitan en estricto cumplimiento de lo consagrado en la Resolución 1716 de 2019, modificada por la 995 de 2022.
24101501	Servic y Tec Salud No Finan Con UPC Ni Con Ppto Máx Rég Cont	30.528.878.447,80	61.918.546.324,38	31.389.667.876,58	-51%	La variación obedece a los giros de cuenta por pagar de la Contención y mitigación de pandemia COVID-19 originados por los rechazos debido a inconsistencia en las cuentas de bancos de los beneficiarios.
241090	Otros recursos destinados a la financiación del SGSSS	446.378.200.710,13	172.739.843.414,44	273.638.357.295,69	158%	La variación obedece al pago de cuentas por pagar existentes a cierre de diciembre 2023 por el número de rehazos en los giros de Sistema Nacional de Residencias Medicas, por error en las cuentas bancarias de los beneficiarios.
24109004	Giros para la Contención y mitigación de pandemia COVID-19	352.965.405,00	745.074.538,01	392.109.133,01	-53%	La variación corresponde principalmente a la causación de las cuentas por pagar al cierre de julio 2024 y a los valores retenidos de las cuentas por pagar registradas en la vigencia 2023 por concepto de presupuestos máximos.
24109005	Sistema Nacional De Residencias Médicas - SNRM	19.500.000,00	10.207.884,00	9.292.116,00	91%	La variación obedece principalmente al aumento de retenciones en la fuente aplicadas a los paquetes aprobados ligados a los procesos de reclamaciones de personas jurídicas, de acuerdo a las certificaciones de ordenación de gasto emitidas por la dirección de otras prestaciones.
24109014	Presupuesto Máximo Régimen Contributivo	266.096.467.928,39	58.227.291.073,56	207.869.176.854,83	357%	
24109015	Presupuesto Máximo Régimen Subsidiado	179.909.267.376,74	113.757.269.918,87	66.151.997.457,87	58%	
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.240.511.883,00	461.805.707,00	778.706.176,00	169%	
243603	Honorarios	216.383.725,00	50.229.410,00	166.154.315,00	331%	
24360305	Honorarios Retenido 11%	216.383.725,00	50.229.410,00	166.154.315,00	331%	
243605	Servicios	691.479.012,00	198.547.853,00	492.931.159,00	248%	
24360506	Servicios integrales salud Retenido 2%	691.479.012,00	198.547.853,00	492.931.159,00	248%	
243608	Compras	332.532.280,00	213.014.790,00	119.517.490,00	56%	
24360803	Compras Retenido 2.5%	332.532.280,00	213.014.790,00	119.517.490,00	56%	
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	116.866,00	13.654,00	103.212,00	756%	
24362703	Retención de ICA por compras 0,966 %	116.866,00	13.654,00	103.212,00	756%	
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	49.483.700,00	695.300,00	48.788.400,00	7017%	
249090	Otras Cuentas por Pagar	49.483.700,00	695.300,00	48.788.400,00	7017%	
24909001	Devolución de Cotizaciones R.C.	-	8.900,00	8.900,00	-100%	La variación presentada en la cuenta devolución régimen de excepción corresponde a la dificultad en la notificación de los actos administrativos de algunos aportantes, lo que ha implicado que se deba surtir el proceso de notificación

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABSOLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
24909002	Devolución Reg. Excepción	49.483.700,00	686.400,00	48.797.300,00	7109%	personal y posteriormente los contemplados normativamente, por lo que la Oficina de Asesoría Jurídica debe expedir los actos administrativos en algunos casos y, por otra parte, a los actos administrativos en los que los aportantes presentan recurso de reposición y hasta tanto se resuelva, se adelanta el proceso de notificación. Para julio del 2024 el mayor valor corresponde al giro reprogramado a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, para dar cumplimiento del acuerdo establecido en el artículo 165 de la Ley 2294 del 2023 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y la Resolución 31449 del 2023 de la ADRES.
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	99.718.256.672,00	300.840.147.664,00	201.121.890.992,00	-67%	La provisión de Litigios y Demandas al 31 de julio de 2024 presentó un saldo de \$99.718.256.672 y al 31 de julio de 2023 \$300.840.147.664 generando así una disminución de \$201.121.890.992; lo que se refleja en el cálculo de la provisión de acuerdo a la dinámica procesal, pues en los diferentes periodos de calificación estos procesos se mueven entre los conceptos de procesos provisionados, cuentas de orden y los procesos que no se registran, motivados por la etapa procesal y las actuaciones derivadas del trámite de los procesos judiciales, reduciendo el monto del valor a provisionar.
27010101	Civiles	-	1.421.723.373,00	1.421.723.373,00	-100%	La provisión de Litigios y Demandas al 31 de julio de 2024 presentó un saldo de \$99.718.256.672 y al 31 de julio de 2023 \$300.840.147.664 generando así una disminución de \$201.121.890.992; lo que se refleja en el cálculo de la provisión de acuerdo a la dinámica procesal, pues en los diferentes periodos de calificación estos procesos se mueven entre los conceptos de procesos provisionados, cuentas de orden y los procesos que no se registran, motivados por la etapa procesal y las actuaciones derivadas del trámite de los procesos judiciales, reduciendo el monto del valor a provisionar.
270103	Administrativas	26.305.218.165,00	98.278.224.123,00	71.973.005.958,00	-73%	La provisión de Litigios y Demandas al 31 de julio de 2024 presentó un saldo de \$99.718.256.672 y al 31 de julio de 2023 \$300.840.147.664 generando así una disminución de \$201.121.890.992; lo que se refleja en el cálculo de la provisión de acuerdo a la dinámica procesal, pues en los diferentes periodos de calificación estos procesos se mueven entre los conceptos de procesos provisionados, cuentas de orden y los procesos que no se registran, motivados por la etapa procesal y las actuaciones derivadas del trámite de los procesos judiciales, reduciendo el monto del valor a provisionar.
27010301	Administrativas	26.305.218.165,00	98.278.224.123,00	71.973.005.958,00	-73%	La provisión de Litigios y Demandas al 31 de julio de 2024 presentó un saldo de \$99.718.256.672 y al 31 de julio de 2023 \$300.840.147.664 generando así una disminución de \$201.121.890.992; lo que se refleja en el cálculo de la provisión de acuerdo a la dinámica procesal, pues en los diferentes periodos de calificación estos procesos se mueven entre los conceptos de procesos provisionados, cuentas de orden y los procesos que no se registran, motivados por la etapa procesal y las actuaciones derivadas del trámite de los procesos judiciales, reduciendo el monto del valor a provisionar.
270105	Laborales	31.576.936.065,00	142.954.751.444,00	111.377.815.379,00	-78%	La provisión de Litigios y Demandas al 31 de julio de 2024 presentó un saldo de \$99.718.256.672 y al 31 de julio de 2023 \$300.840.147.664 generando así una disminución de \$201.121.890.992; lo que se refleja en el cálculo de la provisión de acuerdo a la dinámica procesal, pues en los diferentes periodos de calificación estos procesos se mueven entre los conceptos de procesos provisionados, cuentas de orden y los procesos que no se registran, motivados por la etapa procesal y las actuaciones derivadas del trámite de los procesos judiciales, reduciendo el monto del valor a provisionar.
27010501	Laborales	31.576.936.065,00	142.954.751.444,00	111.377.815.379,00	-78%	La provisión de Litigios y Demandas al 31 de julio de 2024 presentó un saldo de \$99.718.256.672 y al 31 de julio de 2023 \$300.840.147.664 generando así una disminución de \$201.121.890.992; lo que se refleja en el cálculo de la provisión de acuerdo a la dinámica procesal, pues en los diferentes periodos de calificación estos procesos se mueven entre los conceptos de procesos provisionados, cuentas de orden y los procesos que no se registran, motivados por la etapa procesal y las actuaciones derivadas del trámite de los procesos judiciales, reduciendo el monto del valor a provisionar.
273206	Atención e indemnización a víctimas de eventos terroristas.	428.499.036.399,77	284.189.657.021,12	144.309.379.378,65	51%	La provisión atención e indemnización a víctimas de eventos terroristas, al 31 de julio de 2024 presentó un saldo de \$428.499.036.399,77 y al 31 de julio de 2023 de \$284.189.657.021,12 presentando un aumento de \$144.309.379.378,65 con una mayor variación en la cuenta de Apoyo a reclamaciones accidentes de tránsito reflejando un aumento de \$98.771.866.307,71 debido a que allí se registra el valor estimado de las obligaciones originadas por los servicios derivados de la atención e indemnizaciones a víctimas de eventos terroristas, catastróficos o del conflicto y de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos no identificados o sin SOAT, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos y pueda realizarse una obligación fiable del valor de la obligación. El aumento en este rubro de debe
27320601	Apoyo reclamaciones evento terrorista	1.722.476.446,32	933.426.150,65	789.050.295,67	85%	La provisión atención e indemnización a víctimas de eventos terroristas, al 31 de julio de 2024 presentó un saldo de \$428.499.036.399,77 y al 31 de julio de 2023 de \$284.189.657.021,12 presentando un aumento de \$144.309.379.378,65 con una mayor variación en la cuenta de Apoyo a reclamaciones accidentes de tránsito reflejando un aumento de \$98.771.866.307,71 debido a que allí se registra el valor estimado de las obligaciones originadas por los servicios derivados de la atención e indemnizaciones a víctimas de eventos terroristas, catastróficos o del conflicto y de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos no identificados o sin SOAT, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos y pueda realizarse una obligación fiable del valor de la obligación. El aumento en este rubro de debe
27320602	Apoyo reclamaciones evento catastrófico	2.687.675.016,57	1.023.511.498,38	1.664.163.518,19	163%	La provisión atención e indemnización a víctimas de eventos terroristas, al 31 de julio de 2024 presentó un saldo de \$428.499.036.399,77 y al 31 de julio de 2023 de \$284.189.657.021,12 presentando un aumento de \$144.309.379.378,65 con una mayor variación en la cuenta de Apoyo a reclamaciones accidentes de tránsito reflejando un aumento de \$98.771.866.307,71 debido a que allí se registra el valor estimado de las obligaciones originadas por los servicios derivados de la atención e indemnizaciones a víctimas de eventos terroristas, catastróficos o del conflicto y de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos no identificados o sin SOAT, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos y pueda realizarse una obligación fiable del valor de la obligación. El aumento en este rubro de debe

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABSOLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
						principalmente a la auditoria de reclamaciones realizada por la entidad GRUPO ASD S.A.S. el Contrato No. 261-2020 y con AGS COLOMBIA S.A.S. el contrato No. 262-2020 lo cual ocasiona que las provisiones tengan una variación significativa, especialmente en accidentes de tránsito.
273212	Serv. y tecn. salud no financia. UPC ni Pto Máx	23.366.692.107,48	68.768.917.239,24	45.402.225.131,76	-66%	conforme con las normas, para la vigencia de 2020 a 2024 se han obtenido resultados de auditoría frente a la radicación de los valores recobrados por parte de las EPS, por lo cual los valores por concepto de provisión han disminuido considerablemente, esto a su vez aunado a lo establecido en el artículo 240 de la ley 1955 de 2019.
27321201	Servicios de Salud No PBS-Rég. Contributivo	18.936.877.271,96	58.736.910.786,73	39.800.033.514,77	-68%	
27321202	Servicios de Salud No PBS-Rég. Subsidiado	4.429.814.835,52	10.032.006.452,51	5.602.191.616,99	-56%	
29020102	Impuesto social a las municiones y explosivos	76.737.266.870,64	155.723.823.880,04	78.986.557.009,40	-51%	Esta cuenta representa recursos recaudados por la ADRES a nombre de la Nación, en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales pueden ser destinados y/o utilizados en la financiación de programas de salud como Prevención y Sanción de Formas de Violencia y discriminación Contra las Mujeres, Así entonces, la variación es resultado de mayores valores ejecutados en la utilización durante la vigencia 2024 que ocasionaron mayores excedentes al cierre de vigencia.
29020104	Recursos SOAT	255.963.072.353,30	74.983.806.007,29	180.979.266.346,01	241%	El saldo de la cuenta de Recursos SOAT corresponde a la contribución equivalente al 50% del valor de la prima anual establecida para el Seguro Obligatorio de Accidentes de tránsito (SOAT) que se cobra con adición a ella. Los recursos que recauda la ADRES por los concepto de contribución SOAT y prima FONSAT, al igual que los recursos del impuesto a las Municiones y Explosivos, como ya se mencionó son de titularidad de la Nación, cedidos al Sector Salud, por ende son incorporados en el PGN y su utilización se realiza en función del monto apropiado anualmente en el PGN, el saldo sin ejecutar, permanece al final de cada vigencia fiscal como parte de los recursos del portafolio de la ADRES y su ejecución se realiza de acuerdo a la apropiación del PGN. La variación se origina por el menor valor ejecutado por la LMA en la utilización de recursos al cierre del mes de julio de 2024.
29020106	RECURSOS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR LEY 1929 DE 2018 FOS	-	117.405.354.900,79	117.405.354.900,79	-100%	La variación por este concepto es originada por la aplicación de la Resolución 013060 de 2023 de la ADRES, la cual en su artículo primero contempla "Ordenar la devolución de los saldos existentes del esquema de solidaridad a favor de las Cajas de Compensación Familiar que efectuaron aportes a este mecanismo que consagran los artículos 3 y 4 de la Ley 1929 de 2018, según la proporcionalidad referida en la parte motiva del presente acto administrativo", por consiguiente a cierre de la vigencia 2024 no se encuentran saldos en la cuenta contable, dando cumplimiento al cierre y finalización del esquema solidario a partir de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1929 de 2018..
2903	Depósitos Recibidos en garantía	10.372.970.972,23	2.582.194.980,82	7.790.775.991,41	302%	Esta cuenta representan el monto de los recursos recibidos por la entidad, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que así lo establezcan, y los depósitos que se deriven de procesos judiciales. La variación generada en las vigencias julio 2024 y 2023 corresponde a títulos de depósitos judiciales los cuales presentan procesos de cobros derivados de reclamaciones que
290303	Depósitos Judiciales	10.372.970.972,23	2.582.194.980,82	7.790.775.991,41	302%	
29030301	Procesos de repetición	10.372.970.972,23	2.582.194.980,82	7.790.775.991,41	302%	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABOSLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LAURA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
						posteriormente generaron procesos de repetición; actualmente los procesos de cobro no se encuentran en la etapa procesal procedente para ordenar la aplicación de dichos dineros, por lo que se procederá a adelantar la respectiva gestión y una vez sea procedente ordenar la respectiva aplicación de los títulos constituidos.
290401	Recursos Sistema Gral de Participaciones régimen subsidiado	577.509.367,52	3.487.317.174,56	2.909.807.807,04	-83%	Esta variación está representada mayormente por la legalización de \$2.867.271.638, correspondientes al municipio de Barrancominas del Departamento de Guainía, debido a que, a junio de 2023, estos recursos se encontraban pendientes por ejecutar, y en la vigencia 2023 cumplió con los requisitos para su utilización.
29040101	Recursos Sistema Gral de Participaciones Régimen Subsidiado	577.509.367,52	3.487.317.174,56	2.909.807.807,04	-83%	Los recursos que se acreditan en esta cuenta se derivan del recaudo mensual proveniente de cada una de las entidades obligadas a transferir los montos que tienen destinación para financiar el aseguramiento en salud. Posteriormente, al cierre del mes estos recursos son utilizados en la LMA del mes siguiente razón por la cual se ve afectada su disponibilidad. La variación también se ve afectada por la utilización de los valores recaudados los cuales se aplican en el proceso de LMA y la devolución de recursos a los departamentos de Caquetá, Huila, Córdoba, San Andres y Arauca, por concepto de derechos de explotación chance o apuestas permanentes, derecho de explotación loterías tradicionales (directa o terceros) según instrucción del MSPS, devolución que corresponde a los saldos registrados al cierre de la vigencia 2023.
29040711	Impuesto a Ganadores	3.346.553.963,00	1.940.451.620,00	1.406.102.343,00	72%	Este concepto presenta una variación positiva, la cual es generada principalmente por la utilización de recursos, y los mayores valores recaudados por este concepto los cuales se aplicaron en el proceso de Liquidación Mensual de Afiliados.
29040713	Operación de Juegos Promocionales Locales Departamentales	744.462.066,38	71.248.435,80	673.213.630,58	945%	Para el caso particular de este concepto, únicamente se presenta recaudo sobre los valores determinados por cada una de las entidades territoriales a partir de los excedentes percibidos sobre la producción nacional, dado que esta tuvo finalización a mediados de 2019. Así mismo, en la medida que se recauden recursos se utilizan en la LMA del mes siguiente.
29040803	Impoconsumo + recaud compon espec cigarrillo y tab prod nal	0,01	2.092.931.996,01	2.092.931.996,00	-100%	Los recursos que se acreditan en esta cuenta se derivan del recaudo mensual proveniente de cada una de las entidades obligadas a transferir los montos que tienen destinación para financiar el aseguramiento en salud. Posteriormente, al cierre del mes estos recursos son utilizados en la Liquidación Mensual de Afiliados del mes siguiente razón por la cual se ve afectada su disponibilidad.
29040906	Cervezas y sifones producción extranjera	90.935.369,00	605.751.638,99	514.816.269,99	-85%	Por otra parte, como factor relevante que inciden en el resultado de esta variación, se debe a la utilización en la Liquidación Mensual de Afiliados de Mayo de 2024 de los recursos no ejecutados al cierre de la vigencia 2023.
290410	Monopolio rentíst. lico. e Impo. consu. lico. vinos, aperit.	35.923.084.413,56	25.874.375.974,67	10.048.708.438,89	39%	Los recursos que se acreditan en esta cuenta se derivan del recaudo mensual proveniente de cada una de las entidades

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABOSLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
29041001	Impoconsumo licores vinos aperit similares producción Nal.	15.066.283.749,61	9.185.531.043,55	5.880.752.706,06	64%	obligadas a transferir los montos que tienen destinación para financiar el aseguramiento en salud. Posteriormente, al cierre del mes estos recursos son utilizados en la Liquidación Mensual de Afiliados del mes siguiente, razón por la cual se ve afectada su disponibilidad. Por otra parte, como factor relevante que incide en el resultado de esta variación, se debe a la utilización en la Liquidación Mensual de Afiliados de Mayo de 2024 de los recursos no ejecutados al cierre de la vigencia 2023.
29041003	Participación monopolio alcohol potable producción nal.	3.129.044.617,50	1.762.634.364,16	1.366.410.253,34	78%	
29041004	Monopolio de Licores Destilados Nacional	7.437.487.076,45	3.616.156.183,73	3.821.330.892,72	106%	
290412	Rendimientos financieros	2.634.598.504,75	22.653.491.769,03	20.018.893.264,28	-88%	Los rendimientos financieros correspondientes a los recursos en administración, presentan una variación positiva la cual es generada por el recaudo mensual proveniente de cada una de las entidades obligadas a transferir los montos que tienen destinación para financiar el aseguramiento en salud; posteriormente, al cierre del mes estos recursos son utilizados total o parcialmente en la Liquidación Mensual de Afiliados del mes siguiente razón por la cual se ve afectada su disponibilidad.
29041201	REND FIN.DERECH. EXPLOT INGRES LOTERIAS TRAD (DIREC O TERC)	103.037.093,26	609.220.686,67	506.183.593,41	-83%	Los recursos que se acreditan en esta cuenta se derivan del recaudo mensual proveniente de cada una de las entidades obligadas a transferir los montos que tienen destinación para financiar el aseguramiento en salud. Posteriormente, al cierre del mes estos recursos son utilizados en la Liquidación Mensual de Afiliados del mes siguiente, razón por la cual se ve afectada su disponibilidad. Por otra parte, como factor relevante que incide en el resultado de esta variación, se debe a la utilización en la Liquidación Mensual de Afiliados de Mayo de 2024 de los recursos no ejecutados al cierre de la vigencia 2023. Igualmente, el reconocimiento de estos recursos depende del comportamiento de las tasas de interés remuneradas por la entidad financiera donde se encuentran depositados los valores transferidos por las entidades territoriales, operadores, etc.
29041202	REND FIN.DERECHOS DE EXPLOTACIÓN CHANCE O APUESTAS PERMANENT	383.804.955,14	2.464.724.272,72	2.080.919.317,58	-84%	
29041203	REND FIN.IMPUESTO A LOTERIAS FORÁNEAS	46.090.102,72	287.652.719,83	241.562.617,11	-84%	
29041204	REND FIN.IMPUESTO A GANADORES	41.225.071,87	335.224.850,59	293.999.778,72	-88%	
29041205	REND FIN.OPERACIÓN DE LAS RIFAS	2.552.272,33	16.398.794,79	13.846.522,46	-84%	
29041206	REND FIN.OPERACIÓN DE JUEGOS PROMOCIONALES	6.528.806,53	17.760.040,64	11.231.234,11	-63%	
29041207	REND FIN.IMPOCON+RECAU COMPON ESPEC CIGARRILLO Y TAB PRODUCC NA	14.255,70	11.797.139,53	11.782.883,83	-100%	
29041208	REND FIN.IMPON+RECAUD COMP ESPEC CIGARRILLO Y TAB PRO EXT	707.836.914,76	7.486.193.052,85	6.778.356.138,09	-91%	
29041210	REND FIN.IMPOCON COMP AD VALOREM CIGARRILLO Y TAB PRODUCC EXT	418.121.914,40	3.260.707.815,46	2.842.585.901,06	-87%	
29041211	REND FIN.CERVEZAS Y SIFONES PRODUCCIÓN NACIONAL	279.838.229,45	2.185.701.486,44	1.905.863.256,99	-87%	
29041212	REND FIN.CERVEZAS Y SIFONES PRODUCCIÓN EXTRANJERA	1.813.638,42	61.984.260,35	60.170.621,93	-97%	
29041213	REND FIN.IMPOCON LICORES VINOS APERIT SIMILARES PRODUCC NAL.	162.406.030,31	1.389.279.100,23	1.226.873.069,92	-88%	
29041214	REND FIN.IMPOCON LICORES VINOS APERIT SIMILARES PRODUCC EXTR	141.079.331,59	1.424.608.889,57	1.283.529.557,98	-90%	

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABSOLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
29041215	REND.FIN.PART. MONOPOLIO ALCOHOL POTABLE PRODUCCIÓN NAL.	19.638.882,20	157.004.051,05	137.365.168,85	-	-87%
29041216	REND.FIN.PART. MONOPOLIO ALCOHOL POTABLE PRODUCCIÓN EXTRANJ	458.352,49	6.715.172,86	6.256.820,37	-	-93%
29041217	REND.FIN.MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS NACIONAL	90.698.727,07	845.433.266,42	754.734.539,35	-	-89%
29041218	REND.FIN.MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS EXTRANJERO	34.610.908,18	613.015.864,50	578.404.956,32	-	-94%
29041220	REND.FIN.IVA LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIM. CEDIDO DEPART	9.428.883,14	747.830.543,70	738.401.660,56	-	-99%
29041221	REND.FIN.OTROS RECURSOS DEPARTAMENTALES Y DISTRITALES ASEGUR	38.886.710,14	236.701.960,22	197.815.250,08	-	-84%
29041223	REND.FIN.CADUCOS DIFERENTES A COLJUEGOS	69.421.644,83	427.694.336,96	358.272.692,13	-	-84%
290490	Otros recursos entidades territoriales para aseguramiento	13.021.843.350,91	8.444.697.531,47	4.577.145.819,44	-	54%
29049002	Otros recursos Municipales para aseguramiento	7.086.437.781,52	1.007.284.734,00	6.079.153.047,52	-	604%
29049004	Caducos diferentes a Coljuegos	3.205.758.060,18	3.405.209.882,58	-	-	-6%
				199.451.822,40	-	
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	6.797.646.105,59	41.366.758.113,32	34.569.112.007,73	-	-84%
299002	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	6.797.646.105,59	41.366.758.113,32	34.569.112.007,73	-	-84%
29900201	Recursos Provenientes Del FOME	6.797.646.105,59	41.366.758.113,32	34.569.112.007,73	-	-84%
3	PATRIMONIO					
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	475.682.029.364,40	22.124.345.791,16	453.557.683.573,24		


Los recursos que se acreditan en esta cuenta se derivan del recaudo mensual proveniente de cada una de las entidades obligadas a transferir los montos que tienen destinación para financiar el aseguramiento en salud; en los casos de las entidades territoriales generadoras de rentas cedidas, cuando las transferencias por este concepto a la ADRES son insuficientes, deben trasladar recursos de las fuentes que determinen para completar los montos establecidos por el MSPS. Posteriormente, al cierre del mes estos recursos son utilizados en la Liquidación Mensual de Afiliados del mes siguiente, razón por la cual se ve afectada su disponibilidad.

En el caso que no se presente transferencia de estos recursos por parte de las entidades territoriales a la ADRES, el MSPS distribuye los valores que estas deben asumir, con situación de fondos, en la Liquidación Mensual de Afiliados.

Por otra parte, como factor relevante que inciden en el resultado de esta variación, se debe a la utilización en la Liquidación Mensual de Afiliados de Mayo de 2024 de los recursos no ejecutados al cierre de la vigencia 2023.

Esta cuenta genera una variación negativa, generada por la utilización de recursos que se encuentran registrados por este concepto a julio de 2023, los cuales se aplicaron en el proceso de Liquidación Mensual de Afiliados en meses posteriores, por la ejecución de los excedentes del FOME de vigencias anteriores, la cual se está realizando en la presente vigencia y por que en la vigencia 2023 se decretó dar por finalizada la emergencia sanitaria, por tanto en la vigencia actual, se están ejecutando los recursos de los excedentes del FOME de vigencias anteriores.


Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las actividades de La ADRES-URA corresponde a los aportes otorgados para la

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:


CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABOSLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
3105	CAPITAL FISCAL	1.913.517.505.070,58	1.913.517.505.070,58	-	0%	creación y desarrollo de establecimientos públicos, y también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso de los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de las entidades del gobierno general, que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables.
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	332.902.680.856,97	477.876.513.028,91	810.779.193.885,88	-170%	En el resultado de ejercicios anteriores del periodo a julio de 2024 se observa una disminución de \$810.779.193.885,88 equivalente al 169,66% con respecto al mismo periodo de 2023, anterior corresponde principalmente a la reclasificación de la utilidad del 2023, por valor de \$786.357.045.843 y al ajuste por corrección de errores.
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	- 1.770.738.156.563,15	1.413.516.646.250,51	357.221.510.312,64	25%	En el resultado del ejercicio a julio 30 de 2024 se observa incremento en el déficit por valor de \$357.221.510.312,64 lo que corresponde a una variación 25,27% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023, originado principalmente por el incremento en el gasto para la financiación del SGSSS por valor \$3,345,692,480,587,2 e incremento en las transferencias por valor de \$ 767,919,631,701,15
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-	-	-		
	TOTAL DEL PATRIMONIO	475.682.029.364,40	22.124.345.791,16	453.557.683.573,24		

VARIACIONES DEL ESTADO DE RESULTADOS


CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABOSLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
4105	TRIBUTARIOS	11.622.192.000,00	6.748.524.000,00	4.873.668.000,00	72,22%	Está compuesto únicamente por la liquidación del impuesto a las armas enmarcados en el decreto 2265 del 2017, artículo 2.6.4.2.1.15., su variación se derivó del incremento en la expedición o renovación del respectivo permiso para el porte de armas en el territorio nacional. Esta situación tuvo efecto directamente proporcional en el giro de recursos por parte de INDUMIL asociados a este impuesto teniendo en cuenta que el número de permisos renovados o expedidos es variable para su cálculo.
410540	Impuesto Social a las armas de Fuego	11.622.192.000,00	6.748.524.000,00	4.873.668.000,00	72,22%	
41054001	Impuesto Social a las armas de Fuego	11.622.192.000,00	6.748.524.000,00	4.873.668.000,00	72,22%	
4110	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.905.601.085,75	8.244.062.761,34	6.661.538.324,41	80,80%	Los saldos comprendidos entre el periodo de 31 de julio de 2024 y 31 de julio de 2023 presentaron una variación de \$6.661.538.324,41 por 80,80%, la cual correspondió a Multas, Intereses y otros ingresos no tributarios.
411002	Multas	13.286.938,00	34.760.587,00	-21.473.649,00	-61,78%	
41100202	Otras Multas	13.286.938,00	34.760.587,00	-21.473.649,00	-61,78%	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:


CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABOSLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
						En la vigencia 2024, el recaudo por este concepto fue menor acorde con los giros efectuados por los sancionados.
411003	Intereses	14.717.030.786,63	8.054.588.002,29	6.662.442.784,34	82,72%	El incremento de estos ingresos registrados a julio 31 de 2024 respecto a julio de 2023, correspondieron principalmente a que en el marco del procedimiento administrativo especial de reintegro de recursos reconocidos sin justa causa señalado en la Resolución 1716 de 2019, modificada por la 995 de 2022 la SNS profirió actos administrativos de orden de reintegro los cuales al encontrarse en firme derivan en los reconocimientos contables por concepto de capital, indexación e intereses respecto de los cuales se presentan pagos por parte de las entidades o bien, la aplicación de la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones en aras a la recuperación efectiva de los Recursos del Sistema general de Seguridad Social en Salud.
41100310	Intereses sobre restituciones Recobros No PBS	12.773.738.755,13	6.415.720.303,60	6.358.018.451,53	99,10%	El incremento de estos ingresos registrados a julio 31 de 2024 respecto a julio de 2023, correspondieron principalmente a que en el marco del procedimiento administrativo especial de reintegro de recursos reconocidos sin justa causa señalado en la Resolución 1716 de 2019, modificada por la 995 de 2022 la SNS profirió actos administrativos de orden de reintegro los cuales al encontrarse en firme derivan en los reconocimientos contables por concepto de capital, indexación e intereses respecto de los cuales se presentan pagos por parte de las entidades o bien, la aplicación de la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones en aras a la recuperación efectiva de los Recursos del Sistema general de Seguridad Social en Salud.
41100312	Intereses sobre restituciones	0	138.206.377,02	-138.206.377,02	-100,00%	Esta variación correspondiente al 100%, se debió principalmente a que para las auditorías por reintegro de recursos en aplicación de la Ley 1949 de 2019, ya no se realiza cálculo de interés, sino que se actualiza con base en el Índice de Precios al Consumidor IPC.
41100316	Intereses de mora CCF	16.677.026,95	0	16.677.026,95	100,00%	Los saldos comprendidos entre el 31 de julio de 2024 y el 31 de julio de 2023, presentaron una variación positiva del 100%, esto ya que durante el primer semestre de 2023 no se presentó recaudo por este concepto. El saldo de esta cuenta a julio 31 de 2024 correspondió al registro identificado con el recaudo derivado de intereses moratorios por el giro extemporáneo de los recursos del subsidio familiar para el aseguramiento en salud, los cuales debe girar las CCF a La ADRES. Estos no tienen un comportamiento regular por lo cual pueden variar mensual y anualmente a partir del incumplimiento en el giro por parte de las CCF.
41100320	Intereses sobre Restituciones Reclamaciones	668.801.955,06	374.805.379,44	293.996.575,62	78,44%	El incremento de estos ingresos registrados a julio 31 de 2024 respecto a julio de 2023, correspondieron principalmente a que en el marco del procedimiento administrativo especial de reintegro de recursos reconocidos sin justa causa señalado en la Resolución 1716 de 2019, modificada por la 995 de 2022 la SNS profirió actos administrativos de orden de reintegro los cuales al encontrarse en firme derivan en los reconocimientos contables por concepto de capital, indexación e intereses respecto de los cuales se presentan pagos por parte de las entidades o bien, la aplicación de la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones en aras a la recuperación efectiva de los Recursos del Sistema general de Seguridad Social en Salud.
41160102	Cotizaciones régimen contributivo SSF	0	70.684.988,00	-70.684.988,00	-100,00%	El recaudo de las cotizaciones sin situación de fondos no presentó movimiento en los primeros siete meses de 2024, teniendo en cuenta que la ADRES recauda el total de las cotizaciones del régimen contributivo. Adicionalmente, los valores pendientes registrados en el primer semestre de 2023 corresponden a legalizaciones derivadas del proceso de compensación.
41160103	Cotizaciones no compensadas CSF	545.875.748.433,84	486.241.192.845,08	59.634.555.588,76	12,26%	En esta cuenta se realiza el registro inicial del recaudo de todas las cotizaciones que se perciben en las cuentas maestras que se encuentra a nombre de la ADRES. El saldo de la cuenta depende y varía a partir de la legalización de cotizaciones reclasificando a la cuenta 41160101 a partir de la ejecución de los procesos de compensación.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABOSLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
41160303	Aportes CCF Balance CSF	2.575.528.745,23	2.928.468.685,67	-352.939.940,44	-12,05%	La disminución de los recursos derivados del balance de las CCF que administran el régimen subsidiado se debe en parte a la salida de la operación del régimen subsidiado por parte de CAJACOPI, en consecuencia, en los primeros siete meses de 2024 no se recibieron transferencias por este concepto provenientes de esta entidad. Adicionalmente, se presentó un aumento en la transferencia de estos recursos por parte de COMFAORIENTE, superior al valor recibido en la vigencia 2023.
41160305	RECURSOS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR ARTICULO 46 LEY 1438	40.426.693,00	0	40.426.693,00	100,00%	Son recursos no ejecutados que inicialmente tenían destinación para acciones de promoción y prevención dentro del marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud y/o en la unificación de los Planes de Beneficios - el ingreso corresponde a CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL SUR DEL TOLIMA CAFASUR
41160702	Intereses de mora Procesos de Repetición	693.253.424,96	239.134.253,16	454.119.171,80	189,90%	Corresponde a los intereses moratorios que se calculan sobre el valor de capital de las obligaciones a favor de la ADRES y que, al agotar su etapa de cobro persuasivo, se dio inicio al proceso de cobro coactivo por intermedio del cual se establecen los montos que se recaudan por este concepto. Estos se reconocen a la fecha en la cual son recaudados los recursos derivados del proceso jurídico adelantado en contra de los terceros, motivo por el cual las variaciones dependen del monto y momento del tiempo en que se reciben los recursos. Adicionalmente, su incremento se debe en parte a la gestión que realiza la ADRES para la recuperación de recursos en los procesos de repetición que se adelanta contra aquellos vehículos identificados como fantasma o no se encuentran asegurados con SOAT al momento de los siniestros viales.
41160703	Intereses de mora Compañías de Seguros SOAT	88.545,29	29.199.621,30	-29.111.076,01	-99,70%	Corresponde a los intereses de mora, derivados de la presentación extemporánea de las pólizas que pertenezcan a meses anteriores o en su defecto que se realice el pago de la contribución SOAT fuera de la fecha límite establecida, es decir, el décimo día hábil del mes.
41160704	Intereses de mora Compañías de Seguros FONSAT	17.609,28	2.359.060,21	-2.341.450,93	-99,25%	Corresponde a los intereses de mora, derivados de la presentación extemporánea de las pólizas que pertenezcan a meses anteriores o en su defecto que se realice el pago de la transferencia FONSAT fuera de la fecha límite establecida, es decir, el quinceavo día hábil del mes.
41160705	Intereses de Mora Regimen de excepción	0	9.091.060,00	-9.091.060,00	-100,00%	Estos recursos corresponden a los giros efectuados por Ferronales, relacionado a los actos administrativos expedidos por la misma entidad por concepto de intereses moratorios derivados de los pagos extemporáneos de aportes de salud al sistema, que anteriormente estaban a favor del Seguro social y a la fecha están a favor de la ADRES, según lo establecido en el Decreto 0553 de 2015. En el primer semestre de 2024 no se presentaron recaudos por este concepto.
41160706	Intereses Mora Contribución Solidaria Art 242 Ley 1955-2019	45.949.100,00	18.092.300,00	27.856.800,00	153,97%	Corresponde a los intereses de mora, derivado del giro de la contribución solidaria, efectuado con posterioridad al último día hábil del mes, según lo establecido en el Decreto 616 de 2022, por consiguiente, se deberán pagar intereses moratorios a la tasa prevista en el artículo 635 del Estatuto Tributario. El resultado del recaudo de estos recursos depende de la extemporaneidad en el giro por parte de los aportantes.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABOSLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
411609	Contribucion Solidaria en el Regimen Sub.	2.223.173.400,00	909.953.500,00	1.313.219.900,00	144,32%	Los saldos al 31 de julio de 2024 con respecto al 31 de julio de 2023 presentaron una variación del 144,32%, correspondiente a los recursos según lo establecido en el artículo 242 de la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 616 de 2022 modificatorio del Decreto 780 de 2016 que señala los lineamientos generales para la identificación de la población objeto de la contribución solidaria para la afiliación al Régimen Subsidio en Salud a través del pago de unas tarifas, focalización de la población beneficiaria y el mecanismo de pago de la contribución solidaria. El recaudo presentó un incremento por el aumento en el número de aportantes que cumplen las condiciones para pago de las tarifas establecidas
41160903	Contribucion Solidaria en el Regimen Sub.	2.223.173.400,00	909.953.500,00	1.313.219.900,00	144,32%	Corresponden a los recursos según lo establecido en el artículo 242 de la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 616 de 2022 modificatorio del Decreto 780 de 2016 que señala los lineamientos generales para la identificación de la población objeto de la contribución solidaria para la afiliación al Régimen Subsidio en Salud a través del pago de unas tarifas, focalización de la población beneficiaria y el mecanismo de pago de la Contribución Solidaria. El recaudo ha presentado un incremento por el aumento en el número de aportantes que cumplen las condiciones para pago de las tarifas establecidas.
411690	Otros recursos destinados a la financiación del SGSSS	7.302.542,53	1.708.367,09	5.594.175,44	327,46%	La variación presentada en esta cuenta se debe a la reclasificación de aquellos recursos que en el momento del ingreso en las cuentas no contaban con los documentos que permitieran asociarlos a una de las fuentes que financian el SGSSS y que cumplen las condiciones establecidas en el procedimiento para tal fin.
41169016	Recaudos por Clasificar	7.302.542,53	1.708.367,09	5.594.175,44	327,46%	
44210406	Part. Imporenta para SGSSS-Art 243 ET-Art 102 Ley 1819/16	8.048.137.623.806,00	5.239.923.483.995,00	2.808.214.139.811,00	53,59%	Estos recursos corresponden a los apropiados para el Sector Salud a través del Presupuesto General de la Nación (PGN), son asignados en la sección presupuestal del Ministerio de Salud y Protección Social fuente 10, en el rubro "ASEGURAMIENTO, RECLAMACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD, (LEY 100 DE 1993 Y DECRETO 780 DE 2016)", el ingreso a julio de 2024 por \$6.720.676,51 millones, con relación a julio 2023 por \$4.218.767,64 millones, varió en 59,30%, por valor de \$2.501.908,87 millones, como se puede evidenciar para la vigencia 2024 hubo un incremento de recursos originad en el análisis de necesidad de recursos. Es de anotar que la distribución total de los conceptos APN fuente 10 e imporenta pueden tener una redistribución sin que afecte el total ejecutado en su suma, para el caso revisado se generó una variación positiva en la suma de los dos conceptos y su comparación con los periodos analizados.
44210409	Recursos para Financiación Obligaciones Art.245 Ley 1955-19	5.592.137.644,26	23.980.817.615,38	-18.388.679.971,12	-76,68%	El flujo de estos recursos depende de las cuentas presentadas por las diferentes entidades que cumplan los requisitos establecidos en el marco normativo aplicable, corresponden recursos aportados por la Nación para atender lo dispuesto en el Acuerdo de Punto Final (Ley 1955-19 PND), el cual tiene como finalidad principal el saneamiento definitivo de las cuentas de recobro relacionadas con los servicios y tecnologías de salud no financiados con cargo a la UPC del régimen contributivo. En adición a lo mencionado, la deuda con las entidades se ha reducido progresivamente dando como resultado menores recursos para su financiamiento.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABOSLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
44210410	Recursos para Financiación Obligaciones Art.237 Ley 1955-19	12.545.183.598,23	0	12.545.183.598,23	100,00%	El flujo de estos recursos depende de las cuentas presentadas por las diferentes entidades que cumplan los requisitos establecidos en el marco normativo aplicable, corresponden recursos aportados por la Nación para atender lo dispuesto en el Acuerdo de Punto Final (Ley 1955-19 PND), el cual tiene como finalidad principal el saneamiento definitivo de las cuentas de recobro relacionadas con los servicios y tecnologías de salud no financiados con cargo a la UPC del régimen contributivo. En adición a lo mencionado, la deuda con las entidades se ha reducido progresivamente dando como resultado menores recursos para su financiamiento.
44210412	Ingresos Recursos Provenientes del FOME	6.272.566.199,00	103.330.570.342,86	-97.058.004.143,86	-93,93%	La disminución, obedece a que por la finalización de la emergencia sanitaria se dejaron de percibir recursos de este Fondo, según Resolución 666 de 2022 en su "Artículo 1. Prorrogar hasta el 30 de julio de 2022 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, declarada mediante la Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020, 222, 738, 1315, 1913 de 2021 y 304 de 2022. La emergencia sanitaria podrá finalizar antes de la fecha aquí señalada, cuando desaparezcan las causas que le dieron origen.", así entonces, los recursos que se han utilizado corresponden a excedentes de vigencias anteriores y por ello su valor se reduce progresivamente en ejecución y saldo.
44210413	Aportes de Nación para Aseguramiento Salud Cierre (Fte 11)	998.784.173.000,00	0	998.784.173.000,00	100,00%	La variación del 100% que se muestra para el rubro APN de la fuente 11 es principalmente ocasionada por la distribución de recursos que asignó el MHCP para cada vigencia, y que en el primer semestre de 2023 no se recibieron recursos de los asignados por este concepto.
44210416	Aportes Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre / BIRF	0	3.169.932.864,00	-3.169.932.864,00	-100,00%	La variación del 100% se ocasiona ya que por ser un crédito fue ejecutado en la vigencia 2023 y no presenta ejecución en la vigencia actual. Además se precisa que, el Ministerio de Salud y Protección Social con la Resolución 291 del 27 de febrero de 2023 "Por la cual se ordena el giro de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES" por valor de \$3.169.932.864,00, para el crédito del Contrato de Préstamo N. 9072 – CO y GCFF TF N°IFOB2826, estos recursos fueron ordenados a la ADRES en la fuente 15 "Donaciones" los cuales ingresaron a la ADRES, el 28 de marzo de 2023, y fueron ejecutados en el proceso de Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) del mes de abril de 2023
44210418	Recursos para la Financiación del Numeral 2 Art 153 Ley 2294	16.431.901.478,00	0	16.431.901.478,00	100,00%	La variación al 100% en este concepto se debe a que, el rubro fue creado en la vigencia 2024 el marco de los señalado en la Ley 2294 de 2023 "Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida" en este concepto se realiza la ejecución de los recursos correspondientes al reconocimiento de pruebas COVID, realizadas en el marco de la emergencia sanitaria.
48	OTROS INGRESOS	757.891.914.496,57	1.729.528.162.980,28	-971.636.248.483,71	-56,18%	La cuenta Intereses sobre depósitos en Instituciones financieras presenta saldos a julio de 2024 y julio de 2023 presentando una variación del 69,04%, que correspondió a un aumento de los rendimientos generados por los recursos depositados en cuentas de ahorro y corrientes en las entidades financieras con las que se tienen vínculos comerciales, este aumento se debe al flujo constante de los recursos, actualmente se cuenta con 7 entidades financieras.
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	200.285.144.377,15	118.486.403.430,20	81.798.740.946,95	69,04%	
48020103	Rendimiento financieros cuentas de	200.003.353.824,62	118.419.887.688,91	81.583.466.135,71	68,89%	

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABOSLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
	ahorro ADRES URA					Este incremento se dio, debido al promedio los saldos semanales de las cuentas aumentaron de un periodo a otro.
48020104	Rendimiento financieros cuentas corrientes ADRES URA	43.694.273,16	3.098.141,87	40.596.131,29	1310,34%	
48020105	Rendimientos Financieros Contribución Solidaria	238.096.279,37	63.417.599,42	174.678.679,95	275,44%	
480226	Rendimientos por reajuste monetario	21.160.311.819,60	110.625.279.779,61	-89.464.967.960,01	-80,87%	A 31 de julio de 2024 esta cuenta presentó una disminución del 80,87% con respecto al mismo mes del año 2023, variación que obedeció a lo estipulado en la Resolución 11592 de 2019 y 4878 de 2018, 2604 de 2020, 4860 de 2018 y 5366 de 2017 expedidas por la SNS, mediante las cuales se les ordena a las EPS el reintegro de recursos a La ADRES y el respectivo cálculo de los intereses, en este sentido se realizaron los reconocimientos contables a fin de aplicar la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones. De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 1949 de 2018, se registrará la indexación o actualización de la IPC (Índice de Precios al Consumidor) a los recursos apropiados sin justa causa y sujetos a ser reintegrados, en ese sentido, se reconoce el reajuste monetario, el cual fue modificado así:
48022601	Indexación- Régimen Contributivo	4.932.453.876,06	10.532.067.782,35	-5.599.613.906,29	-53,17%	así: "Artículo 7°. Modifíquese el Artículo 3° del Decreto Ley 1281 de 2002, el cual quedará así:
48022602	Indexación- Régimen Subsidiado	7.757.414.371,17	95.255.255.083,65	-87.497.840.712,48	-91,86%	"Artículo 3°. Reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa. Cuando la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) o quien haga sus veces o cualquier entidad o autoridad que en el ejercicio de sus competencias..., en caso de establecer que se configuró la apropiación o reconocimiento sin justa causa de recursos, ordenará su reintegro, actualizado al Índice de Precios al Consumidor, IPC, dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social".
48022603	Indexación- Recobros No PBS	7.031.819.278,24	4.597.200.128,59	2.434.619.149,65	52,96%	
48022604	Indexación- Reclamaciones	690.145.515,60	128.059.637,29	562.085.878,31	438,93%	
48022605	Indexación- Procesos de Repetición	748.478.778,53	112.697.147,73	635.781.630,80	564,15%	
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	136.209.449,00	361.516.192,00	-225.306.743,00	-62,32%	De acuerdo con los convenios interadministrativos No. 038 de 2015, No.025 de 2015 y No.172 de 2019 suscrito con Findeter, sobre los recursos entregados en administración, se generaron rendimientos por valor de \$136.209.449 a 31 de julio de 2024 con respecto a julio 31 de 2023, generando una disminución de \$225.306.743 que corresponde a 62,32%, esto debido a que las obligaciones se han cancelado, las cuales están amparadas según Decreto 1681 de agosto 20 de 2015, Resolución 3460 de septiembre 9 de 2015 y sus modificatorias y Convenios Interadministrativos No. 0038 de 2015, 025 de 2016 y 172 de 2019 Suscritos entre el MSPS (Subrogados a la ADRES) y La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER. Cabe anotar que estos Convenios se finalizan en este año.
48023201	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	136.209.449,00	361.516.192,00	-225.306.743,00	-62,32%	
480233	Intereses de mora	754.279,61	0	754.279,61	100,00%	Los intereses de mora por arrendamiento se originan por la irregularidad en las fechas de los pagos, los cuales deben realizarse los cinco primeros días de cada mes de acuerdo con el contrato del bien entregado en administración "Clínica del Bosque ubicada en la ciudad de Cartagena", a la U.T. DUCOT y son reconocidos por la ADRES en el momento en que ingresan los recursos.
48023301	Intereses Administracion - Concesión	754.279,61	0	754.279,61	100,00%	La variación presentada corresponde a que durante la vigencia 2024 se han recibidos los pagos en fechas diferentes a los tiempos establecidos en la cláusula Sexta del contrato CN01-132-2014.

PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
		Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022


CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABOSLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
4808	OTROS INGRESOS	296.216.901.241,03	1.088.850.984.142,22	-792.634.082.901,19	-72,80%	La cuenta de Otros ingresos ordinarios presenta una disminución del 72,80%, que obedece a los recursos de recuperaciones derivados de los diferentes procesos de auditoría que se realizan al interior de La ADRES sobre los resultados de los procesos misionales de la entidad, como son la LMA- UPC Régimen Subsidiado vigencias anteriores, Procesos de Compensación-Reintegros RC, Reclamaciones-Procesos de Repetición y Recobros. Su movimiento depende del volumen de recursos que se identifican en las auditorías y son susceptibles de reintegro al SGSSS, y de la culminación de las etapas y reconocimiento por parte de las entidades obligadas.
480863	Reintegros	289.576.803.521,63	1.082.687.105.435,26	-793.110.301.913,63	-73,25%	La cuenta de Reintegros a 31 de julio de 2024 presentó una disminución del 73,25%, por valor de \$793.110.301.913,63, frente a julio 31 de 2023, las variaciones más representativas en esta cuenta se reflejan en los conceptos de UPC Régimen Subsidiado Vigencias anteriores, Reintegro R.C. Vigencia Anterior y Recobros No PBS. Para el concepto de UPC régimen subsidiado vigencias anteriores, se indica que respecto a los procedimientos de reintegro de recursos la variación negativa obedece a la disminución en los valores reintegrados en el marco del procedimiento para los reconocimientos de UPC del régimen subsidiado (ARS); para Reintegro R.C. Vigencia Anterior se precisa que respecto a los procedimientos de reintegro de recursos la variación negativa obedece a la disminución en los valores reintegrados en el marco del procedimiento para los reconocimientos de UPC del régimen contributivo (ARCON) y para Recobros No PBS corresponde a actos administrativos de orden de reintegro que contaban con constancia ejecutoria, notificación de firmeza o bien aceptación expresa frente al acto administrativo o bien comunicación de inicio del procedimiento de reintegro, mientras que para el 2023 estos actos administrativos fueron inferiores.
48086301	UPC Régimen Subsidiado Vigencias anteriores	218.486.318.149,74	1.012.740.663.334,81	-794.254.345.185,07	-78,43%	
48086303	Reclamaciones Vigencias anteriores	1.689.249.105,97	528.049.981,22	1.161.199.124,75	219,90%	
48086304	Procesos de Repetición	4.457.886.881,09	1.064.817.044,24	3.393.069.836,85	318,65%	
48086306	Otras recuperaciones Vigencias anteriores	892.566.544,17	175.964.507,54	716.602.036,63	407,24%	
48086308	Cotizaciones Vig Anteriores- Régimen Contributivo	1.996.900,00	0	1.996.900,00	100,00%	
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	1.348.090.144,55	11.955.908.589,98	-10.607.818.445,43	-88,72%	La cuenta de reversión de las pérdidas por deterioro de valor, presentaron un saldo al 31 de julio de 2024 de \$1.348.090.144,55 y al 31 de julio del 2023 de \$11.955.908.589,98; presentando una disminución de \$10.607.818.445,43 la cual obedece, a la baja recuperación del deterioro de las cuentas por cobrar canceladas durante el año 2024 que fueron objeto de deterioro en vigencias anteriores.
483002	Cuentas por cobrar	1.348.090.144,55	11.955.908.589,98	-10.607.818.445,43	-88,72%	La cuenta de reversión de provisiones a 31 de julio de 2024 presenta una disminución del 40,20%, por valor de \$160.503.567.660,64; esta disminución obedece a la recuperación del cálculo de la provisión de procesos judiciales de acuerdo con la dinámica procesal y a la recuperación de provisiones de Servicios y tecnologías de salud no financiadas por la UPC ni Presupuestos Máximos en aplicación a la metodología establecida en el manual de provisiones Vo3 que fueron objeto de provisión en vigencias anteriores.
48300201	Cuentas por cobrar	1.348.090.144,55	11.955.908.589,98	-10.607.818.445,43	-88,72%	
4831	REVERSION DE PROVISIONES	238.744.503.185,63	399.248.070.846,27	-160.503.567.660,64	-40,20%	
483101	Litigios y Demandas	167.717.407.109,00	91.633.765.910,00	76.083.641.199,00	83,03%	Esta variación obedece a la recuperación del cálculo de la provisión de procesos judiciales de acuerdo con la dinámica procesal.
48310101	Civiles	1.101.876.241,00	2.818.605.854,00	-1.716.729.613,00	-60,91%	Esta disminución obedece a la recuperación del cálculo de la provisión de procesos judiciales de acuerdo con la dinámica procesal.
48310103	Administrativas	64.220.746.910,00	382.038.706,00	63.838.708.204,00	16710,01%	Esta variación obedece a la recuperación del cálculo de la provisión de procesos judiciales de acuerdo con la dinámica procesal.

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABOSLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
483190	Provisiones Diversas	71.027.096.076,63	307.614.304.936,27	-236.587.208.859,64	-76,91%	Esta disminución obedece en su mayoría a la recuperación del cálculo de la provisión de procesos judiciales de acuerdo con la dinámica procesal y a la recuperación de provisiones de Servicios y tecnologías de salud no financiadas por la UPC ni Presupuestos Máximos en aplicación a la metodología establecida en el manual de provisiones Vo3 que fueron objeto de provisión en vigencias anteriores.
48319001	Atención e Indemnización a víctimas de eventos terroristas	0,00	699.029.502,01	-699.029.502,01	-100,00%	Esta disminución corresponde AJUSTE CALCULO PROVISION RECLAMACIONES EVENTO CATASTROFICO - ENERO 2023 SG RAD 20231600007633_RECLASIF CODIG CONT SG RESOL 340 DE 2022_CGN
48319002	Serv. y tecn. salud no financia. UPC ni Pto Máx	71.027.096.076,63	306.915.275.434,26	-235.888.179.357,63	-76,86%	Esta disminución obedece a la recuperación del cálculo de la provisión de procesos judiciales de acuerdo con la dinámica procesal y a la recuperación de provisiones de Servicios y tecnologías de salud no financiadas por la UPC ni Presupuestos Máximos en aplicación a la metodología establecida en el manual de provisiones Vo3 que fueron objeto de provisión en vigencias anteriores.
51220105	UPC Contributivo Proceso Ordinario SSF	0	65.310.395,00	-65.310.395,00	-100,00%	En cuanto a la UPC Contributivo Proceso Ordinario sin situación de fondos (SSF) se refleja una disminución la cual obedece a la implementación del Decreto 1437 de 2021, porque hasta el 31 de mayo de 2022 se realizaron traslados de cotizaciones desde las cuentas maestras de recaudo de las EPS para el reconocimiento de la UPC SSF.
512202	Prestac Econ Afiliados Regim Especiales o Exceptuados Salud	250.770.911,00	712.407.623,00	-461.636.712,00	-64,80%	La variación que se da obedece a la dinámica de las notificaciones de los actos administrativos a los aportantes, por lo que el valor acumulado para esta vigencia corresponde al reconocimiento de prestaciones económicas con actos administrativos que se encuentran ejecutoriados y, en la medida en que se recibe la firmeza de las resoluciones se procede con la solicitud del giro a la DGRFS.
51220201	Prestaciones Económicas Regímenes Especial y de Excepción	250.770.911,00	712.407.623,00	-461.636.712,00	-64,80%	
51220707	Compen Econ Temp Afil Rég Sub con Covid-19 Art14 Dec538-2020	0	4.050.039.412,04	-4.050.039.412,04	-100,00%	La disminución del valor ejecutado por concepto de la Compensación Económica Temporal obedece a la finalización de la emergencia sanitaria el 30 de junio de 2022 que, limitó el reconocimiento de este mecanismo a afiliados diagnosticados hasta esa fecha, así como también, a los lineamientos dados por el MSPS.
51220715	Financiación de obligaciones del Numeral 2 Art 153 Ley 2294	16.431.684.484,00	0	16.431.684.484,00	100,00%	La variación obedece a los giros realizados durante el año 2024 por valor de \$16.431.901.478 por concepto de Financiación de obligaciones del Numeral 2 Art 153 Ley 2294 se debe al reconocimiento y pago de pruebas COVID-19; pruebas realizadas entre el 26 de agosto del año 2020 y el 30 de junio del año 2022 que fueron reconocidas con cargo al servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación (Art. 153 de la Ley 2294 de 2023). Es de resaltar que durante el año 2023 no se efectuó reconocimiento de pruebas COVID cuya fuente de financiación hubiese sido el servicio de la deuda pública.
512211	Gestión de cobro, manejo de inform. y serv. finan. EPS o EOC	37.752.984.010,00	9.593.336.730,00	28.159.647.280,00	293,53%	La disminución obedece a que se han ido disminuyendo la amortización de las obligaciones amparadas con los Convenios que se han venido cancelando de acuerdo con los informes mensuales de ejecución de los recursos entregados en administración a FINDETER; recursos girados inicialmente por \$210.000.000.000 en el marco de los Convenios Interadministrativos No. 038 de 2015, 025 de 2016, y 172 de 2019, en virtud de los mecanismos establecidos en el artículo 41 del Decreto Ley 4107 de 2011 y a la apropiación de los rendimientos financieros de las cuentas maestras de recaudo
51221101	Gestión de cobro, manejo de inform. y serv. finan. EPS o EOC	2.456.044.716,00	4.929.838.547,00	-2.473.793.831,00	-50,18%	

PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		Código:	CEGE-FR12
	INFORME DE EVALUACIÓN		Versión:	3
FORMATO			Fecha:	20/05/2022


CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABOSLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
						administradas por las EPS hasta diciembre de 2023, información que fue suministrada por las EPS -EOC a La ADRES de acuerdo con las validaciones realizadas en el proceso de conciliación mensual.
51221102	Gestión de cobro, manejo de inform. y serv. finan. EPS CSF	35.296.939.294,00	4.663.498.183,00	30.633.441.111,00	656,88%	El aumento de rendimientos financieros EPS CSF obedece a la liquidación de rendimientos según Resoluciones 771 de 2024 y 1583 de 2023 que define el porcentaje de apropiación de rendimientos para la EPS y para La ADRES tanto para la vigencia del año 2024 y 2023 donde se procede con la liquidación de rendimientos con la entrada del Decreto 1437 de 2021.
512290	Otros recursos destinados a la financiación del SGSSS	21.724.178.330,54	95.616.098.086,82	-73.891.919.756,28	-77,28%	La variación se debe a que en la vigencia 2024 se giraron los recursos asignados en las Resoluciones 1585 y 2390 de 2021 a dos EPS en liquidación Comparta y Coomeva que, no fueron girados en 2023 por falta de definición del Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud, por tratarse de recursos de entidades en liquidación.
51229005	Canasta Prest Serv Y Tecnol Atenc Covid-19 Art20 Dec538-2020	5.397.289.279,00	0	5.397.289.279,00	100,00%	
51229007	Reconoc y Pago Pruebas Búsqueda, Tamiza y Diagnós SARS Cov-2	0	95.616.098.086,82	-95.616.098.086,82	-100,00%	La variación de Reconoc y Pago Pruebas Búsqueda, Tamiza y Diagnós SARS Cov-2 obedece a que en el año 2023 se hizo pago de pruebas COVID realizadas entre el 26 de agosto de 2020 y el 30 de junio de 2022 que fueron reconocidas con cargo los recursos del FOME. Durante el año 2024, el reconocimiento de las pruebas realizadas durante la emergencia sanitaria se ha efectuado con cargo al servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación (Art. 153 de la Ley 2294 de 2023)
51229008	Pruebas COVID-19, Pos-Pandemia - Resolución 1412	16.326.889.051,54	0	16.326.889.051,54	100,00%	La variación de las Pruebas COVID-19, Pos-Pandemia -Resolución 1412 se debe al reconocimiento y pago de pruebas COVID-19 durante el año 2024 por concepto de pruebas realizadas con posterioridad a la emergencia sanitaria, es decir, aquellas realizadas a partir del 01-jul-22 que fueron reconocidas con cargo a los recursos del SGSSS (Resolución 1412 de 2022 del MSPS). Es de resaltar que durante el año 2023 no se efectuó reconocimiento de pruebas COVID realizadas con posterioridad a la emergencia sanitaria.
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1.183.454.970,63	0	1.183.454.970,63	100,00%	La variación que se presenta en el Deterioro de Cuentas por Cobrar obedece al registro realizado según los indicios de deterioro cuando "El deudor (persona jurídica) se encuentra en proceso de liquidación o sujeto a proceso de reestructuración"; registro que corresponde al año 2023 de acuerdo a la comunicación de observaciones de Auditoría Financiera a la ADRES emitida por la Contraloría en su informe CGN 2024EE0074463 de fecha 22 de abril de 2024, como es el caso de CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA.
534714	Ingresos no tributarios	125.320.951,74	0	125.320.951,74	100,00%	
53471401	Ingresos no tributarios	125.320.951,74	0	125.320.951,74	100,00%	
534790	Otras cuentas por cobrar	1.058.134.018,89	0	1.058.134.018,89	100,00%	La variación que se presenta en el Deterioro de Cuentas por Cobrar obedece al registro realizado según los indicios de deterioro cuando "El deudor (persona jurídica) se encuentra en proceso de liquidación o sujeto a proceso de reestructuración"; registro que corresponde al año 2023 de acuerdo a la comunicación de observaciones de Auditoría Financiera a la ADRES emitida por la Contraloría en su informe CGN 2024EE0074463 de fecha 22 de abril de 2024, como es el caso de CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA.
53479001	Otras cuentas por cobrar	1.058.134.018,89	0	1.058.134.018,89	100,00%	
53601601	Edificaciones en Concesión	659.773.707,60	1.440.971.877,28	-781.198.169,68	-54,21%	La variación que se presenta obedece a la depreciación realizada por el método de línea recta a la Propiedad, Plata y Equipo en Concesión teniendo en cuenta la vida útil y de acuerdo con el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación N.20231100001341 de fecha 27 de enero de 2023, tomando como base el valor del contrato CN-01-132-2014 de 123.511.875.233, política que fue
53601602	Depreciación Equipos Médicos en Concesión	453.381.740,91	0	453.381.740,91	100,00%	
53601603	Depreciación Instrumentación	47.413.346,61	0	47.413.346,61	100,00%	

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABOSLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
	Medica en Concesión					adoptada para el cierre de estados financieros del año 2023.
53601604	Depreciación Muebles y Enseres en Concesión	669.296.256,93	0	669.296.256,93	100,00%	
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	1.236.120.090,00	38.516.175.898,00	-37.280.055.808,00	-96,79%	La variación que se presenta se justifica en la actividad judicial derivada del acatamiento de los autos 389 y 861 de 2021 proferidos por la Sala Plena de la Corte Constitucional y la sentencia de unificación del Consejo de Estado radicado 25000232600020120029100 que dirimió de manera definitiva el conflicto de competencia suscitado entre la especialidad civil y la especialidad laboral, fijando la competencia en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo para el conocimiento de los litigios que versen sobre recobros y reclamaciones, lo que ha generado la terminación de múltiples procesos por la falta de competencia de los operadores judiciales; de igual forma, debido al normal transcurso de los procesos estos se han venido actualizando con las otras diferentes actuaciones de terminación como por ejemplo la ejecutoria de sentencia.
536890	Otros litigios y demandas	1.236.120.090,00	38.516.175.898,00	-37.280.055.808,00	-96,79%	
53689002	Constitucionales URA	0	21.154.203.478,00	-21.154.203.478,00	-100,00%	
53689003	Otros Litigios y Demandas UGPP	1.236.120.090,00	17.361.972.420,00	-16.125.852.330,00	-92,88%	La disminución que se presenta obedece a la Ley 1819 de 2019 establece que en los eventos que se declare total o parcialmente la nulidad de los actos administrativos expedidos por la UGPP y se ordene la devolución de aportes y/o sanciones, la UGPP ordenará a las administradoras del Sistema de la Protección Social (SPS) la devolución de esto, por este motivo la variación presentada en estos procesos se justifica en que la ADRES junto a la UGPP en el transcurso del año 2023 y 2024 han venido adelantando trimestralmente actividades encaminadas a consolidar, depurar y mantener actualizadas las bases de los procesos judiciales conforme a la realidad de los mismos.
5372	SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD	413.142.071.949,17	463.529.573.258,33	-50.387.501.309,16	-10,87%	La variación que se presenta, obedece al volumen que se registró por las reclamaciones radicadas y presentadas ante La ADRES por concepto de apoyo reclamaciones accidentes de tránsito sin póliza SOAT o no identificados. Encontrando que para determinar la procedencia del reconocimiento y pago de una reclamación se requiere que, una vez radicada la reclamación con todos los soportes exigidos en las normas aplicables, se realice una auditoría integral (médica, jurídica y financiera), cuyo resultado puede ser: <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación total, parcial, o • La negación por no cumplir con los requisitos establecidos. Lo anterior quiere decir que la obligación de pago se encuentra condicionada a la realización de una auditoría integral que apruebe la reclamación presentada, para que el derecho nazca.
53720501	Apoyo reclamaciones evento terrorista	1.107.220.487,37	647.138.657,66	460.081.829,71	71,09%	
53720502	Apoyo reclamaciones evento catastrófico	3.433.086.965,45	1.442.239.759,63	1.990.847.205,82	138,04%	
53720506	Apoyo reclamaciones accidente de tránsito con rango diferenc	43.084.299.257,08	0	43.084.299.257,08	100,00%	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABOSLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
53721102	Provisión Recobros No PBS Régimen Subsidiado	5.768.209.771,28	14.822.070.213,26	-9.053.860.441,98	-61,08%	Se presenta una disminución que se origina dado que las entidades recobrantes o adaptadas han efectuado menores radicaciones de servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC ni Presupuestos máximos. La provisión se realiza de acuerdo con lo establecido en la Resolución 427 de 2019 expedida por la Contaduría General de la Nación con la cual modificó el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del SGSSS del marco normativo para las entidades del gobierno y de acuerdo con lo señalado en el Manual de Provisiones de Recobros y Reclamaciones V04 del 29 de junio de 2023.
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	104.419.894.757,18	55.393.106.733,03	49.026.788.024,15	88,51%	La variación obedece a que durante el año 2024 se giró el valor de \$39.605.227.717 y en el año 2023 el valor de \$37.043.571.600; giros realizados según la orden de compra No. 546 de junio de 2024 y No.827 del 22 de junio de 2023, para la adquisición de medicamentos para el tratamiento del virus de la hepatitis C por intermedio del Fondo Rotatorio Regional para la adquisición de Productos Estratégicos de Salud Pública OPS/OMS con cargo a los recursos administrados por La ADRES, Convenio Interadministrativo No. 001 de 2023 (prórroga hasta diciembre de 2027) suscrito entre La ADRES y el MSPS y lo dispuesto en el apéndice No. 1 al Acuerdo de participación entre el Fondo Rotatorio Regional para la Adquisición de productos estratégicos de salud pública OPS/OMS No. 093 de 2010, entre la República de Colombia – Ministerio de la Protección Social y la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS, certificación de ordenación de gastos de la Dirección General con radicado ADRES 20246400130653 del 18 de junio de 2023 y 20236400041093 del 22 de junio de 2023 y su contabilización se realizó en cuentas contables diferentes por vigencia de acuerdo al catálogo de cuentas de la CGN.
542304	Para Programas de salud	0	37.043.571.600,00	-37.043.571.600,00	-100,00%	
54230401	Otros Programas de salud diferentes a los anteriores	0	37.043.571.600,00	-37.043.571.600,00	-100,00%	
542390	Otras Transferencias	104.419.894.757,18	18.349.535.133,03	86.070.359.624,15	469,06%	El aumento que se refleja obedece a la ejecución de este concepto obedece a las solicitudes remitidas a la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de la Salud (DGRFS – URA) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Unidad de Gestión General (DAF - UGG), de acuerdo con sus necesidades. Así entonces, el aumento obedece a que para la vigencia 2024 se pagaron cuentas por pagar constituidas de la vigencia 2023.
54239002	Aportes Hasta del 0,5% recursos CSF desarrollo objeto ADRES	64.814.667.040,18	18.349.535.133,03	46.465.131.907,15	253,22%	

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABOSLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
54239005	Otros Programas de salud diferentes a los anteriores	39.605.227.717,00	0	39.605.227.717,00	100,00%	La variación obedece a que durante el año 2024 se giró el valor de \$39.605.227.717 y en el año 2023 el valor de \$37.043.571.600; giros realizados según la orden de compra No. 546 de junio de 2024 y No.827 del 22 de junio de 2023, para la adquisición de medicamentos para el tratamiento del virus de la hepatitis C por intermedio del Fondo Rotatorio Regional para la adquisición de Productos Estratégicos de Salud Pública OPS/OMS con cargo a los recursos administrados por La ADRES, Convenio Interadministrativo No. 001 de 2023 (prórroga hasta diciembre de 2027) suscrito entre La ADRES y el MSPS y lo dispuesto en el apéndice No. 1 al Acuerdo de participación entre el Fondo Rotatorio Regional para la Adquisición de productos estratégicos de salud pública OPS/OMS No. 093 de 2010, entre la República de Colombia – Ministerio de la Protección Social y la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS, certificación de ordenación de gastos de la Dirección General con radicado ADRES 20246400130653 del 18 de junio de 2023 y 20236400041093 del 22 de junio de 2023 y su contabilización se realizo en cuentas contables diferentes por vigencia de acuerdo al catálogo de cuentas de la CGN.
5424	SUBVENCIONES	904.795.516,00	3.664.432.844,00	-2.759.637.328,00	-75,31%	
542490	Otras subvenc recursos transfer a entid naturaleza privadas	904.795.516,00	3.664.432.844,00	-2.759.637.328,00	-75,31%	La disminución que se presenta de los recursos ejecutados en 2023 frente a 2024 se debe a que la mayor parte de los beneficiarios fueron reconocidos en vigencias anteriores.
54249001	RECON ECON TEMP TALENTO HUM SALUD COVID-19 ART11 DEC.538-2020	904.795.516,00	3.664.432.844,00	-2.759.637.328,00	-75,31%	
58	OTROS GASTOS	101.915.446.647,84	35.012.791.960,89	66.902.654.686,95	191,08%	
5804	FINANCIEROS	459.693.615,45	7.178.356.321,00	-6.718.662.705,55	-93,60%	
580490	Otros gastos financieros	459.693.615,45	7.178.356.321,00	-6.718.662.705,55	-93,60%	La disminución que se presenta se origina por la disminución de los recursos administrados por La ADRES en cuanto a la utilización de los recursos FOME; por lo tanto, el valor a girar por rendimientos es menor por la administración de dichos recursos de propiedad del Ministerio de Salud y Protección Social.
58049001	Otros gastos financieros	459.693.615,45	7.178.356.321,00	-6.718.662.705,55	-93,60%	
5890	GASTOS DIVERSOS	24.634.383.334,87	4.352.350.109,59	20.282.033.225,28	466,00%	
589012	Sentencias	23.765.241.480,96	3.096.665.070,43	20.668.576.410,53	667,45%	El incremento que se refleja obedece en primer lugar, al alto volumen de pagos realizados de procesos judiciales durante el año 2024, y segundo, porque las cuantías pagadas fueron mayores respecto al año 2023.
58901202	Sentencias Recursos Administrados URA	23.765.241.480,96	3.096.665.070,43	20.668.576.410,53	667,45%	
58909001	Ajustes por aproximación	2,41	609,16	-606,75	-99,60%	La disminución que se presenta obedece al menor valor ajustado en las presentaciones y pagos por declaraciones de impuestos.
58909005	Devolución Colizaciones Reg. Excepción periodos anteriores	20.110.916,00	115.275.333,00	-95.164.417,00	-82,55%	La disminución que se presenta obedece a la dinámica en la notificación de los actos administrativos y la expedición de constancias ejecutorias emitidas por la Oficina Asesora Jurídica-OJA.
5893	DEVOLUCIONES Y DTOS INGRESOS FISCALES	76.821.369.697,52	23.482.085.530,30	53.339.284.167,22	227,15%	
589301	Ingresos no tributarios	76.821.369.697,52	23.482.085.530,30	53.339.284.167,22	227,15%	El aumento que se refleja obedece al giro de recursos por devolución de recursos SGP.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VAR ABOSLUTA	VAR RELATIVA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE CUENTAS, SUBCUENTAS Y AUXILIARES DE LA URA DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024
58930101	Restituciones de Recursos RS	3.537.563.778,04	17.033.489.587,99	-13.495.925.809,95	-79,23%	Con respecto al procedimiento de reintegro de recursos reconocidos sin justa causa, la disminución que se presenta para Régimen Subsidiado, corresponde a la disminución de los saldos a favor generados por mayores valores reintegrados por las EPS que, son devueltos en el marco del procedimiento, por recursos de vigencias anteriores
58930102	Restituciones de Recursos RC	30.937.203,32	1.370.053.168,45	-1.339.115.965,13	-97,74%	Con respecto al procedimiento de reintegro de recursos reconocidos sin justa causa, la disminución que se presenta para Régimen Contributivo, corresponde a la disminución de los saldos a favor generados por mayores valores reintegrados por las EPS que, son devueltos en el marco del procedimiento, por recursos de vigencias anteriores.
58930103	Restitucion de Recursos Reclamaciones	0	18.704.489,67	-18.704.489,67	-100,00%	La variación que se presenta obedece a la disminución de las solicitudes de devolución por reclamaciones.
58930105	Devoluciones Otros Recursos con Destinación Especifica	7.966.717.628,00	15.064,00	7.966.702.564,00		La variación que se presenta obedece a que con el cierre de las cuentas SGP los recursos fueron trasladados a la ADRES
58930108	Saneamiento Aportes Patronales SGP	39.240.308,00	1.445.507.396,00	-1.406.267.088,00	-97,29%	La variación que se presenta obedece a la disminución de las solicitudes de devolución de aportes patronales de SGP las cuales se realizan por solicitud directa de las EPS - EOC en el proceso de devolución de aportes y autorizaciones directas del MSPS, de acuerdo con las actas conciliadas producto de las mesas de saneamiento realizadas con las ESES en cumplan con la normatividad. Cabe mencionar que las mesas de conciliación vigencia 2012-2016 fueron finalizadas el 30 de junio de 2022.
58930190	Otras devoluciones	65.246.910.780,16	3.614.315.824,19	61.632.594.955,97	1705,24%	El incremento de esta cuenta obedece al giro de recursos por concepto de devolución de recursos del Sistema General de Participaciones No Saneados una vez las EPS – EOC realizaron las conciliaciones en las mesas de saneamiento correspondiente a las vigencias 2012 – 2016 bajo la Resolución 1545 de 2019 y, que sus actas correspondían a los periodos conciliados de cotización de 2012 a septiembre de 2013 y giros por concepto devolución de recursos del Sistema General de Participaciones Libre Inversión; recursos restituidos en el marco del artículo 5 Ley 1608 de 2013.